

Los que se opongan pueden adoptar la resolución que mejor les parezca.

Estaba, pues, prejuizada por segunda vez, la contestación que el Sr. Canalejas había de dar al Sr. Montero Ríos.

Manifestación anunciada contra la crisis.--

Los elementos de la izquierda seguían explotando el tema de que la crisis se debía á Maura; y para protestar contra ella, en un manifiesto muy altisonante, convocaban á una manifestación, diciendo:

«Maura no cayó. Maura reina, sigue en pie, gobernando, disponiendo á su antojo de todo. Los que vinieron á sustituirle son instrumentos suyos, monigotes de carne y hueso. A su antojo van y vienen, preparándole el camino, que emprenderá pronto, para tornar á llenarlo de sangre, de luto y de infamia.

«Obra de Maura y de quienes con Maura y para Maura viven ha sido esta crisis, que si el pueblo español cumple con su deber y sabe ejercitar sus derechos, debe ser la crisis del régimen. Crisis tortuosa, anticonstitucional, camarillera.»

El Imparcial, que seguía combatiendo duramente al nuevo Gobierno, dió mucho aire á esta manifestación, que anunció con el título de «Contra Maura y Canalejas».

El objeto de la manifestación era:

1.º Para protestar contra las tenebrosas crisis que tan irregular y tortuosamente se plantean, tramitan y resuelven.

2.º Para pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas.

3.º Para solicitar la suspensión de todo procedimiento entablado por supuestos ó reales delitos de opinión, y la libertad de cuantos sufren condena ó prisión por los expresados delitos.

4.º Para afirmar la urgencia de que se llegue cuanto antes á declarar la neutralidad de la enseñanza oficial.

Para no volver sobre este asunto le terminaremos diciendo:

Que los promovedores y auxiliares de la manifestación se habían equivocado; que el espíritu público no marchaba en ese sentido, porque á nadie se le podía convencer de que el Sr. Canalejas fuera menos progresivo y menos radical que el Sr. Moret; que varias cosas de las que en la manifestación habían de pedirse (el indulto general, sobre todo), las tenía el Gobierno en vías de realización; que los republicanos se dieron cuenta de que insistiendo en tal actitud sólo conseguían hacer el juego de una fracción monárquica contra otra, y en virtud de todo esto y temiendo con fundamento fuera un fracaso, con pretexto del mal tiempo, decidieron aplazar la manifestación, en la forma; pero, en realidad, desistieron de celebrarla.

DÍA 18.—El partido liberal.—Montero Ríos-Canalejas.—Como estaba anunciado, á las diez de la mañana visitó el Sr. Canalejas al Sr. Montero Ríos para darle una contestación definitiva á la proposición que el día anterior le había hecho el expresidente del Senado.

La entrevista duró media hora.

Los puntos sobre que versó fueron los siguientes:

1.º La continuación del régimen interior del partido liberal, bajo la jefatura del Sr. Moret, tal cual estaba constituido antes de la última crisis.

2.º La armonía entre todos los grupos del partido, manteniendo con ellos el Gobierno correctas relaciones, sin preferencias por ninguno de ellos.

A esta segunda propuesta mostró su aquiescencia el Sr. Canalejas; pero respecto de la primera, manifestó que él no podía aceptar jefatura alguna dentro del partido desde el momento en que el Sr. Moret había hecho renuncia de ella. Entendía que, respecto de la jefatura, estaba el partido en situación de sede vacante, que no había jefatura y que este extremo lo resolverían con el tiempo el partido y el Parlamento.

Transmitió el Sr. Montero Ríos estas manifestaciones al Sr. Moret, conviniendo en que oficialmente le daría cuenta del resultado de sus gestiones por medio de una carta.

El Sr. Montero dijo después, particularmente:

«El partido había proclamado jefe al Sr. Moret, y aun cuando éste había pretendido dimitir la jefatura, entregándomela á mi, yo no acepté semejante solución, por entender que estas cuestiones son de la competencia de todo el partido.

»Por lo tanto, ni la dimisión prosperó, ni la aceptación era posible.

»Ante tal divergencia, no había forma de intentar nuevas negociaciones, y hemos acordado darlas por terminadas, si bien yo debo hacer constar—y esto tengo interés en que se haga público—que el fracaso ha sido personalmente mío, y en manera alguna del partido.»

El periódico *La Mañana* publicó una carta del señor Moret dirigida también al Sr. Aguilera en 27 de Junio de 1905 (1), en la cual establecía la teoría de que la jefatura del partido correspondía al Jefe del Gobierno.

DIA 19.—Dimisiones y nombramientos.—El Presidente del Consejo de Estado, D. Alejandro Groizard, dimitió su alto cargo por una cuestión de delicadeza, pues no ocultó al Presidente del Consejo lo delicada que resultaba su situación, habiendo sido nombrado para la Presidencia de dicho alto Cuerpo consultivo por el Sr. Moret.

Le substituyó el Sr. Gullón.

También dimitió su cargo de Director de Agricultura el Sr. Groizard (D. Carlos), substituyéndole D. Texifonte Gallego.

Conferencia de Silvela.—El Sr. D. Eugenio Silvela, que es un gran humorista, dió, en Salamanca, una conferencia sobre el tema *La política y las actividades sociales*, en la cual dijo:

«Para remediar la situación presente, serviría de muy poco toda tentativa que se hiciese encaminada al mejoramiento de la política.

»No hay, á mi modo de ver, más camino que el de separar las cuestiones sociales de la política.

(1) Véase dicha fecha en EL AÑO POLÍTICO 1905.

»A ésta va—añadió el Sr. Silvela—lo peor de cada casa, y cuando elementos sanos se mezclan en la política, el resultado no es precisamente el mejoramiento de la política; lo que pasa de modo indefectible es que el elemento sano se corrompe.»

Después de explicar de qué modo los criminales se adaptan á las energías de un medio nuevo, curándose moralmente, afirmó que el medio único de librarse de la corrupción de la política sólo puede ser el contenido en esta frase: «Que las personas decentes se queden en su casa.»

El conferenciante escuchó, al final de su discurso, grandes aplausos.

Hay que tener en cuenta—decían sus adversarios—que el Sr. Silvela (D. Eugenio) ha sido político muy activo y ha *politiqueado* de lo lindo, y ahora lo encuentra todo mal, sin duda porque el Sr. Maura no le ha premiado según sus méritos, haciéndole Ministro.

DIA 20.—Propaganda católica y republicana.—En Valencia, se celebró un mitin contra la apertura de las escuelas laicas. Hubo discursos muy violentos, y á la salida ocurrieron algunos incidentes, pues varios republicanos intentaron perturbar el orden de los manifestantes.

La Autoridad se condujo muy bien, manteniendo el derecho de todos.

Con el mismo objeto se celebró otro mitin en Vitoria y otro en Zaragoza.

En cambio, en Granada, Bilbao y Málaga, hubo manifestaciones y mítines republicanos.

DIA 22.—La carta de Monteros Ríos.—En esta fecha, publicó la Prensa la carta en que el Sr. Montero Ríos daba cuenta al Sr. Moret del resultado de sus gestiones en pro de la unidad del partido liberal.

Este importante documento dice así:

«Madrid, 21 de Febrero de 1910.

»*Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.*

»Mi muy querido é ilustre amigo: Habré de dar á usted en esta carta mía cuenta de la misión que, espontáneamente y sin la iniciativa de nadie, entendí que debía tomar bajo mi exclusiva responsabilidad, en pro de la paz y concordia de la gran comunión política á la que toda mi vida he tenido el honor de pertenecer; paz y concordia cuya realización es el único fin que moverme pudiera á tomar parte en la perturbación de estos días.

»Profundamente afectado usted por la crisis que le pivó de la confianza de la Corona, entendía que no se consideraba ya en el caso, al cesar en sus funciones de gobierno, de continuar al frente del partido liberal, como había venido haciéndolo con el asentimiento de todos los que á él pertenecemos, y me rogaba usted que volviese yo á ocupar la jefatura que usted creía no podía conservar. Me negué rotundamente á los empeñados deseos de usted.

»Yo entendí, y continuó entendiendo, que correspondiendo á la Corona la prerrogativa constitucional de nombrar y separar libremente á sus Ministros, cuya prerrogativa no implica para su ejercicio nada incompatible con los respetos que á todos impone la dignidad propia y el decoro ajeno, no tiene el Poder soberano, al ejercer esta prerrogativa, la de modificar por sí mismo el organismo interior de los partidos políticos del país. Si así fuera, los partidos, especialmente los partidos populares, tendrían en todo cambio ministerial que quedar expuestos á vicisitudes que deben estar reservadas á cualquier asociación meramente palatina. Opinaba, como siempre opiné en casos semejantes, que nuestro partido continuaba, después de la última crisis, con la misma organización que antes de ella tenía, y como usted había venido siendo su jefe hasta entonces, no veía yo razón alguna valdadera para que se tuviese usted por apartado de tal jefatura, mientras que los amigos no aceptasen de un modo ó de otro su renuncia.

»Me negué, pues, rotundamente á aceptar la sucesión

que usted se empeñaba en transmitirme, y fué tal la abnegación de usted ante mi inflexible resistencia, que concluyó usted por darme un voto de confianza para que, desde mi modestísimo puesto en las filas de nuestra comunión política, discurriera y apurara el procedimiento que me pareciese más conveniente para reparar y poner término á la perturbación que en su seno los últimos sucesos habían ocasionado. Me dijo usted que pensaba como usted la gran mayoría de nuestros amigos políticos que habían desempeñado las altas funciones ministeriales, y llevó usted y, según me dijo, llevaron también ellos su bondad hasta el punto de depositar en mi humilde criterio un pleno y absoluto voto de confianza con el indicado fin, aun sin conocer de antemano mi manera de pensar en la delicada situación en que nos hallábamos.

»Ante una prueba tal de confianza, inmerecida por mi parte, no consideré lícito dejar de hacer cuanto de mí dependiera para cumplir el deber que tan honroso voto de confianza me imponía.

»En tan crítica situación, y después de meditar profundamente sobre el caso, dada la organización de nuestro partido, que no creía alterada por la última crisis por efecto de mis opiniones sobre el alcance que pueden tener en su ejercicio las prerrogativas de la Corona, entendí que no me quedaba que hacer más que procurar que el Gobierno, que afirmaba su carácter liberal, ejerciera sus funciones guardando por igual las mismas consideraciones á todos los individuos de nuestra comunión política, cualquiera que fuese el matiz con que en ella vinieran distinguiéndose, y sin otorgar preferencias á favor de ninguno de estos matices y de los individuos que los representaban, en perjuicio de los demás que, también con perfectísimo derecho, en representación de otros matices, venían integrando nuestra comunión política.

»Sobre esta base, me pareció indispensable entenderme con el ilustre Jefe del actual Gobierno, Sr. Canalejas. Así lo hice, haciéndole además comprender que cuanto había de decirle era de mi exclusiva iniciativa y de mi personal responsabilidad, por más que obrase investido con el voto de confianza que usted y tantos amigos políticos me habían dispensado, aun antes de conocer mi pensa-

miento. El Sr. Canalejas abundó en la alta conveniencia de que fuese la paz la que hubiese de reinar en el seno de la familia liberal monárquica, y no escaseó todas las frases necesarias para que constase su propósito de respetar y haber de dispensar siempre y en todo caso, sin mengua de la justicia debida á todos los ciudadanos, la protección del Gobierno por igual á todos los que de liberales se precian, sin preferencias para los unos ni exclusivismos, ni aun malquerencias, para los otros.

»Mas por lo que hace á la actual organización de nuestro partido, á pesar de mis razonamientos para llevar á su ánimo la convicción de que la última crisis no podía tener el alcance de alterarla, no logré mi propósito, por persistir él en sus contrarias convicciones. De suerte que tengo que reconocer que el Sr. Canalejas no participa de mi opinión, respecto á la continuidad del organismo integral de nuestro partido, anterior á la crisis; pero, en cambio, he tenido la satisfacción de oír de labios del señor Canalejas frases de paz y de concordia que, literalmente entendidas, hacen esperar por parte del Gobierno un criterio de igual justicia y de no menos igual protección aplicable á todos los liberales monárquicos, cualquiera que sea su procedencia ó su matiz.

»Queda, pues, como el único punto de la perturbación de estos últimos días, la diferencia de opinión sobre el organismo subsistente en el partido liberal. Pero con ser esta diferencia tan grave, entiendo que la prudencia veda llegar á procedimientos que pudieran convertirla en un irreductible cisma, confiando en que el tiempo habrá de hacer su obra, borrando las huellas de aquélla, y que se afirmará y restablecerá la tranquilidad del estado perturbado hoy de nuestro partido.

»Á tales términos reducida la dificultad presente, creo, y aun me permito creer que sea también el pensamiento de usted, que no sería propio de nosotros combatir al Gobierno por consideraciones puramente personales, y en cuanto inspire sus actos en el puro, histórico y ortodoxo criterio que siempre ha brillado en la conducta de nuestra gran comunión política; así como, si esto no sucediera, entiendo también que sabremos cumplir nuestro deber combatiendo todo lo que sea incompatible con la ortodo-

xia de la doctrina liberal, en cuyo criterio han inspirado siempre su conducta los liberales monárquicos españoles.

»He aquí, mi querido amigo, la sucinta relación de cuanto he hecho en virtud de un voto, por mi tan agradecido, como el con que usted y demás amigos me han honrado, y que yo nunca habré de agradecer bastante.

»Ruego á usted se sirva comunicarles todo lo que tengo el honor de decirle, quedando de usted y de ellos muy reconocido su afectísimo amigo y s. s., q. b. s. m., *E. Montero Ríos.*»

Como se comprende, esta carta dió origen á muchos comentarios.

El Sr. Canalejas, dijo:

—De la carta del Sr. Montero, sólo diré que la he leído con el consiguiente interés, como todo lo que sea obra del Sr. Montero Ríos, personalidad á quien tanto estimo y admiro. Y nada tengo que comentar ni añadir sobre esa carta, después de decir que de ella quedó enterado.

El Sr. Moret manifestaba estar muy agradecido á las gestiones practicadas por el Sr. Montero Ríos.

La Epoca dijo lo siguiente:

«No sería justo desconocer que en estos últimos días el Sr. Montero Ríos ha servido bien al país, á la Monarquía y á su partido (sin olvidar á sus amigos), porque sin su calma, sin su prudencia, sin sus temperamentos conciliadores, es casi seguro que el partido liberal se habría dividido ruidosamente, y que, al dividirse, los que se inclinaban á hacer la guerra al Gobierno actual habrían adoptado rumbos peligrosos.»

Alguien añadió que también había prestado un buen servicio á la Monarquía, pues sin su intervención, elementos importantes del partido liberal acaso hubieran salvado las fronteras que los separaban de la República.

El indulto.—Publicóse en esta fecha el decreto de indulto, que el día antes había firmado S. M. el Rey en Sevilla, y que no publicamos íntegro por la mucha extensión de su articulado.

Como se ve por la siguiente referencia, fué sumamente amplio.

Los delitos de Prensa los abarcaba todos, exceptuando, como es lógico, sólo aquellos que habían sido perseguidos á instancia de parte.

Los delitos electorales los comprendía también todos.

Igualmente incluía los delitos consistentes en la infracción del cumplimiento de las penas de destierro.

Los de rebelión y sedición los abarcaba asimismo, aunque con aquellas limitaciones que imponen los respetos debidos al Ejército y á la Patria, como son las de excluir á los cogidos *infraganti* haciendo armas contra las tropas y agentes de la Autoridad y los que con ocasión de la rebelión ó sedición cometieron delitos comunes.

Respecto á los que se hallaban pendientes de proceso por estos delitos, se establecía que el Ministerio fiscal asistiría de mantener la acción.

Como, á pesar de su amplitud, todavía eran muchos los que quedaban sujetos á los rigores de la ley (no debe olvidarse que los presos y procesados pasaban de mil), el Gobierno procuró facilitar en todo cuanto pudo la acción de los Tribunales en beneficio de los procesados y sentenciados.

DIA 24.—El Almirante de la Armada.—Desde el fallecimiento del anterior Almirante, no se había cubierto dicho elevado cargo, por entenderse que se debía amortizar; pero el nombramiento de los nuevos Capitanes generales, Sres. Weyler y Polavieja, cuyas plazas estaban en el mismo caso, trajo por consecuencia el que se proveyese también el cargo de Almirante, y en efecto, se publicó un decreto, en el cual se decía:

“La Constitución del Estado, queriendo que el Senado fuera la representación de todas las fuerzas vivas del país y de las más altas jerarquías sociales, consignó que había de ser Senador por derecho propio el Almirante de la Armada, para que con los Capitanes generales del Ejército, á los cuales asignaba igual dignidad, asumiese la de todos los Institutos armados de mar y tierra y pudiese aportar el caudal de su experiencia y de sus luces al exa-

men y discusión de problemas tan transcendentales como son siempre todos los que afectan á la defensa de la Patria.

.....
"A propuesta del Ministro de Marina, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

"Vengo en promover al cargo de Almirante de la Armada á D. Juan Bautista Viniegra y Mendoza, conde de Villamar, que ocupa el número primero de la escala de Vicealmirantes en activo servicio.

"Dado en Sevilla, etc."

DÍA 25.—El proceso Macías.—En esta fecha se verificó en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida al exteniente auditor de Marina D. Juan Macías del Real.

Formaron el Tribunal el Presidente del alto Cuerpo, Teniente general Sr. Suárez Valdés; los Generales señores Jiménez Castellanos, Pallette y Campomanes; el Contraalmirante Sr. Auñón y los Consejeros togados señores Herrera de Tejada y De la Peña.

Como Fiscal actuó el Capitán de Navío Sr. Blanco.

Dió comienzo el acto con la lectura por el Teniente Auditor Sr. Parreño de los autos de la sentencia dictada por el Consejo de guerra condenando al Sr. Macías, como autor de un delito de insulto á un superior en ocasión de servicio, á la pena de dos años de prisión militar mayor, y del escrito del Fiscal, en el que, disintiendo del fallo del Consejo, por haberse en éste absuelto al procesado de uno de los dos delitos de que se le acusaba, del de calumnia al Consejo de Ministros, pedía se impusiera al Sr. Macías la pena de cuatro años de prisión militar mayor.

Leyó luego su escrito de defensa el Capitán de fragata Sr. Gutiérrez Sobral, el cual empezó tratando del Tribunal de honor que separó del servicio al Sr. Macías, y señalando la incompatibilidad moral y legal que resultaba al formar parte del Consejo de guerra ordinario uno de los individuos de aquél.

Cuanto al delito de calumnia, dijo que el Sr. Macías presentó una denuncia, en cumplimiento de un mandato de la ley, y no una petición, mereciendo, en lugar de la

persecución de que ha sido víctima, el apoyo de todos los espíritus rectos y honrados, como lo proclamó, con motivo de la apertura de los Tribunales, siendo Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en la Memoria que leyó, el Sr. Ugarte.

Para condenar al Sr. Macías, dijo su defensor que sería preciso que fuese comprobada la falsedad de la denuncia.

Tocante al delito de desobediencia ó desacato á un superior, tampoco existe, pues el denunciante no se refirió al Ministro de Marina, sino al Consejo de Ministros.

Adujo en apoyo de sus afirmaciones el defensor gran copia de textos legales; no obstante lo cual, el Sr. Macías fué condenado.

Valdeterrazo, en Roma.—Con la gran solemnidad y con los honores militares de costumbre, se verificó en esta fecha la presentación de credenciales del nuevo Embajador de España en el Quirinal. Todo el Gobierno asistió á la ceremonia.

Terminada ésta, el Rey concedió al Marqués de Valdeterrazo larga audiencia particular. S. M., en afable conversación con el Embajador, hizo calurosos elogios de las dotes intelectuales y morales y del patriotismo de D. Alfonso XIII y de su augusta madre; habló de la abnegación del Ejército español en la campaña del Rif y del generoso espíritu del pueblo durante la guerra, y mostróse agradecido á la protección constantemente dispensada por la familia real á los artistas italianos.

Revelando un conocimiento cabal de la política española, Víctor Manuel formuló al Marqués de Valdeterrazo diversas preguntas acerca del último cambio ministerial, antecedentes y tendencias de Canalejas y programa del nuevo Gabinete. El Embajador, no hay que decirlo, puso por las nubes á su jefe y ponderó los éxitos de la nueva situación.

Al despedirse el Marqués del Monarca, expresóle éste su deseo de que siguiera en Roma mucho tiempo.



MES DE MARZO

DIA 2.—Declaraciones de Martínez del Campo.—El exministro de Gracia y Justicia del último Ministerio presidido por el Sr. Moret, Sr. Martínez del Campo, que por su actitud enérgica contraria á todo arreglo propuesto por el Sr. Montero Ríos á raíz de la caída del Gobierno, se mostraba en una actitud de cierta importancia, hizo *El Mundo* las declaraciones siguientes:

«Mi actitud es la de estar resueltamente al lado del Sr. Moret, y al decir esto digo que éste no ha de ir por camino que yo no deba seguir.

»Moret me sacó del puesto en que estaba, y estoy en el deber de no desertar de la bandera que abracé, cuando puede creérsele abatido.

»A su lado, pues, seguiré lealmente, cuéstemelo que me cueste, para ser Gobierno ó para no serlo. Soy hombre de convicciones arraigadas y propias, y no varío sin razón de postura. No seré cosa diferente de lo que he sido; entiendo que las relaciones de familia, como las sociales, son compatibles con las opiniones políticas más distintas. No faltará mi voto al Sr. Moret.»

La sentencia de Macías.—En esta fecha se publicó la resolución recaída en la causa contra el Sr. Macías, fallo dado por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Constaba de seis considerandos, de los cuales el principal era el 4.º, que decía así:

«4.º Considerando que, por los fundamentos precedentes, el escrito origen de esta causa no constituyó denuncia, en la acepción legal de esta palabra, que como «le-

manda», «parricidio» y otras muchas, tienen en Derecho distinta significación de la meramente léxica, y que tal escrito entraña un verdadero insulto á los Ministros de la Corona al atribuirles responsabilidades deshonrosas y acciones contrarias al buen concepto público, delito previsto en el art. 269 del Código penal ordinario y en el 265 del Penal de la Marina de guerra, porque el autor del referido documento, al suscribirlo y remitirlo al Congreso, era marino en activo servicio y estaba directamente subordinado al Ministro del ramo, que ejerce autoridad, y fué por aquél acusado con ocasión de actos del servicio.»

Terminaba el documento diciendo:

»Se declara:

»Primero. No haber lugar á la nulidad de lo actuado.

»Segundo. Que el escrito origen de esta causa entraña en un solo hecho la comisión de dos delitos: uno militar, de insulto á superior constituido en Autoridad y con ocasión del servicio, previsto en el art. 265 del Código penal de la Marina de guerra, y otro común, de insulto á los Ministros de la Corona, cometido fuera de su presencia y en escrito que no les está dirigido, y previsto en el artículo 269 del Código penal ordinario.

»Tercero. Que ambos delitos deben penarse separadamente, con arreglo á constante jurisprudencia, porque, estando previstos en distintos Códigos, hay que tener en cuenta que las reglas contenidas en cada uno sólo son aplicables á los delitos y penas que respectivamente comprenden.

»Cuarto. Que es autor de ambos delitos el acusado, D. Juan de Macías y del Real.

»Quinto. Que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad contraída; pero sí la escasa transcendencia de los delitos cometidos.

»Resolución.—Y en consecuencia, se revoca la sentencia dictada en esta causa por el Consejo de Guerra de Oficiales generales, y se condena á D. Juan de Macías y del Real, en concepto de autor del delito militar consumado de insulto á superior, á la pena de cuatro años y un día de prisión militar menor, que producirá el efecto de

suspensión de empleo durante la condena, y en el mismo concepto de autor del delito común consumado de insulto á los Ministros de la Corona, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de las dos el tiempo que lleva sufriendo prisión preventiva; y no habiendo responsabilidades civiles que exigir, se alza el embargo trabado para este efecto.»

DIA 4.—El Gobierno y las Cortes.—La nota política constante de toda esta etapa de la vida política era la relativa á la disolución y convocatoria de Cortes.

Continuamente los adversarios, más ó menos declarados, del Gobierno, le hacían un cargo por la tardanza en publicar el decreto de disolución, deduciendo de esta tardanza, y haciendo atmósfera en este sentido, que el señor Canalejas no obtendría el anhelado decreto.

Se equivocaban en esto. No había dificultades por parte de la Corona para concederle; lo que ocurría era que las elecciones que se preparaban eran las más difíciles de cuantas se habían verificado hacía muchos años.

Habían de verificarse con una ley Electoral nueva, que casi nadie conocía y que quitaba muchos resortes al Gobierno; había que luchar contra los conservadores, que, después de tres años de Poder, tenían por suyos todos los organismos, y sus candidatos eran casi todas personas de posición pecuniaria para afrontar las luchas electorales, y contra ellos sólo podía oponer el Gobierno candidatos nuevos, canalejistas *del día siguiente*, sin fuerza en los distritos y sin recursos para ir á la lucha. No era menor el obstáculo que oponían los amigos del Sr. Moret, pues á título de liberales querían ser protegidos por el Gobierno, el cual no sabía si podría fiarse de ellos (políticamente hablando) el día que hubiese de necesitar su mayoría, constituyendo todo un conjunto de dificultades que hubieran hecho vacilar á cualquier Ministro de la Gobernación que no fuese el Conde de Sagasta, cuya habilidad y tacto quedaron en esta ocasión (aunque á costa de muchos disgustos) patentemente demostrados.

En esta fecha, recién llegado el Rey de Sevilla, se ce-

lebró bajo su presidencia Consejo de Ministros, y el señor Canalejas, á la salida, hizo la declaración siguiente:

«He indicado al Rey mis propósitos de que las elecciones de nuevos Diputados á Cortes se celebren en la primera quincena de Mayo, propendiendo más á los primeros días que á los últimos.

«He expuesto las razones por las cuales en el mismo decreto se contendrán el acuerdo de la disolución y el de la convocatoria.

«Por lo tanto, un mes ó veintitantos días antes de la fecha en que vayan á celebrarse las elecciones, se publicará el decreto de disolución y de convocatoria.

«He expuesto mi programa electoral de respeto absoluto á la sinceridad, sin que se dé un paso de retroceso, sino de avance, para la educación política del pueblo en los comicios.

«He dicho que no tengo pactos, que no tengo compromisos contraídos con ningún partido, republicano ni monárquico, de la extrema derecha, ni de la extrema izquierda. Y para mí es indudable, ó estoy engañado, y si es así fracasaré, que hemos de conseguir una mayoría homogénea, disciplinada, apta para servir de instrumento de gobierno, bajo la inspiración del que tiene la inmerecida honra de ser el Jefe del Gabinete.

«Después hemos hablado de la Hacienda, porque este es un asunto muy interesante. Nos estamos fijando constantemente en pequeñeces y no advertimos que los valores suben, que los francos bajan y que hay un tal ambiente de confianza hacia nuestro país, que se puede abrigar la esperanza de que se vayan estimando los valores de la Deuda española en lo que realmente merecen.

«Es incomprensible que el 4 por 100 exterior, dada la solvencia de nuestra Hacienda, tenga una cotización que á mí me parece deficientísima.

«De todos modos, el que vea lo que hemos hecho estos días, comprenderá lo que vamos á hacer.»

Llegada del General Marina.—En el expreso de Andalucía llegaron á Madrid S. M. el Rey y el General Marina, que se unió al Monarca en Córdoba.

A. S. M. se le recibió con el ceremonial y afecto de costumbre.

Había en la estación bastantes militares, los cuales, después que se marchó la familia real, permanecieron en la estación aguardando á que saliera el General Marina, que apareció rodeado de su familia y seguido por sus Ayudantes.

El General se despidió de las personas que le rodeaban, disponiéndose á subir al carruaje que le aguardaba. Entonces resonó un viva al General Marina, contestado por cuantos allí se hallaban, y una triple salva de aplausos.

Esta demostración de afecto, *ciertamente inferior, por el número de los que en ella tomaron parte, á la que merece el caudillo de la campaña del Rif*, se reprodujo al partir el carruaje que le conducía.

Esta observación es del *Heraldo*, y, efectivamente, tenía razón, pues la llegada del General Marina pasó casi inadvertida para el gran público.

Cuando llegó á su domicilio, recibió el General Marina la visita del Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

El Presidente felicitó calurosamente al General Marina por el acierto con que había dirigido la campaña de Melilla.

DIA 6.—Contra las escuelas laicas y... contra el castellano.—Se había iniciado, entre los elementos de las derechas, una activísima campaña contra las escuelas laicas.

En esta fecha, se verificaron mítines en este sentido en Valladolid, Astorga, Alcira y otras poblaciones.

En Bilbao, los nacionalistas, ó bizcaitarras, con el pretexto de combatir dichas escuelas, dijeron cosas como las siguientes:

«Vascos: Debemos combatir las escuelas sin Dios, y debemos considerar como tales las escuelas oficiales de nuestro país, regidas por maestros castellanos, porque éstos, no conociendo nuestro idioma, no pueden inculcar á los niños la idea de Dios ni ninguna enseñanza moral. Esas escuelas, pues, equivalen á las escuelas laicas. Nos-

otros tenemos que luchar en pro del establecimiento de las escuelas vascas.»

Estas palabras fueron pronunciadas por el diputado Sr. Urrengoechea.

Divisiones republicanas.—Declaraciones de Sol y Ortega.—Hacia tiempo se vislumbraba que cuando el Sr. Lerroix, vuelto á España, reanudase su campaña política, surgirían diferencias de doctrina entre éste y el Sr. Sol y Ortega.

En efecto, en esta fecha, fué éste obsequiado con un banquete en Barcelona, que estuvo muy concurrido, y en él, después de hacer historia de su campaña parlamentaria y de justificar su actitud, dijo:

«Lo pasado es que el Sr. Lerroix vino de América y recogió su partido, llevándolo á la izquierda. Mis amigos y yo nos dirigimos á la derecha. De manera que, cuando se instaure la República, seré de los conservadores. Mientras tanto, como nada tengo de conservador, guardo mi puesto y nada más.

«Necesitaba hacer política colectiva, no individual, y, como no podía fundar un partido nuevo, he preferido adherirme al partido de Unión Republicana, añadiéndole el calificativo de Nacional, sin competencias, para que todos unidos y aliados con los socialistas, vayamos á la conquista de la República.»

Habló después del rumbo que deben llevar las fuerzas republicanas para defender la libertad é impedir la vuelta de Maura.

Examinó la crisis y dijo que dudaba de que la Corona hubiera llamado al Sr. Canalejas con buen fin. Recordó á este propósito que Fernando VII dijo: «Vayamos todos, y yo el primero, por la senda de la libertad.» Después vieron las horcas y las persecuciones.

«Lo que se hace ahora—siguió diciendo—es preparar la vuelta de Maura.

«Tenemos, pues, un Gobierno reaccionario, que se llama radical.»

Examinó la situación del partido republicano, y la consideró deficientísima, porque es preciso que haya una organización fuerte para estar preparados.

«Por eso—añadió—es necesaria la Unión Republicana Nacional; esa unión de republicanos y socialistas, dispuesta á procurar que en el porvenir suceda lo que debe suceder.»

DÍA 9.—En honor del Conde de Sagasta.—Importante discurso de Canalejas.—Las grandes simpatías y el afecto que al Sr. D. Fernando Merino, conde de Sagasta, profesaban sus paisanos los leoneses se pusieron de manifiesto clarísimamente con motivo de haber sido nombrado Ministro de la Gobernación.

Entre otras manifestaciones de entusiasmo, los amigos del Sr. Merino acordaron venir á Madrid para obsequiar á su paisano y amigo con un banquete, como testimonio del afecto que le profesaban y de la satisfacción que sentían por su elevación á la poltrona ministerial; y, en efecto, más de quinientas personas, pertenecientes á todas las clases sociales de la capital y de varios pueblos de la provincia, vinieron á la corte con el exclusivo objeto de asistir al banquete en honor de su paisano.

El acto se verificó en esta fecha, y fué importantísimo, revistiendo verdadero carácter político, pues además de concurrir á él las más importantes personalidades leonesas residentes en Madrid, lo hizo también, para más honrar al obsequiado, el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, el cual pronunció un discurso de verdadera importancia política.

A la hora de los brindis, los pronunciaron muy sentidos y sinceros el Sr. Barthe, alcalde de León; el Sr. Argüello, representante de la política liberal leonesa; hablaron muy elocuentemente y, sobre todo, con mucho afecto para el Sr. Merino, sus ilustres paisanos los señores Alonso Castrillo y García Prieto, y después se levantó el Sr. Canalejas, pronunciando uno de esos elocuentísimos discursos, imposibles de reproducir y que causan la admiración más profunda de los oyentes.

Comenzó diciendo que en un banquete dedicado á

enaltecer al Conde de Sagasta, no se podía olvidar al que fué Jefe ilustre del partido liberal.

«Hoy—siguió el Sr. Canalejas—es fácil ser liberal; pero nosotros no podemos por menos de recordar á los hombres que fueron condenados á muerte en garrote vil, á los hombres que fueron expatriados por defender las ideas liberales. Para ellos nuestro respeto, para ellos nuestro amor, y que su recuerdo nos ilumine á todos.

«Viejos progresistas, compañeros del gran Sagasta, yo os bendigo y os respeto.

«Hoy es relativamente cómodo llamarse y ser liberal; á lo sumo, se arriesga con ello asechanzas poco piadosas, pero no muy temibles, de las derechas. Pero entonces, cuando Sagasta enarbolaba la bandera de la libertad, había que arrostrarlo todo: el destierro y la muerte. Sin Sagasta, no existiría hoy el partido liberal.

«Nosotros, los liberales y demócratas de estos tiempos, debemos á los demócratas y liberales de la época heroica del progresismo extraordinaria gratitud y una obra de reivindicación de su preclaro y de su honrado nombre.

«Si; los progresistas fueron como el astro-rey del día, que alumbra y vivifica la naturaleza. Fueron el Sol en el instante en que se eleva en el horizonte. Fueron la luz de nuestro pensamiento, el calor de nuestro corazón.

«Ellos, más intuitivos que nosotros sabios, acertaron á pregonar las substancias verdaderas de la libertad, al punto que en sus atisbos estaba ya contenida toda la esencia doctrinal de nuestros dogmas democráticos. Y los progresistas, triunfantes un día por la Revolución de 1854, triunfantes para siempre por la Revolución de 1868, nos legaron las tablas de la ley de la democracia gobernante. (*Grandes aplausos.*)

«Sagasta, que fué, entre todos los hombres insignes de la Revolución, el menos romántico de todos, porque poseía más que todos el amor al Estado, tuvo la fortuna de implantar en la Restauración el espíritu revolucionario con sus leyes magnas del Sufragio universal, del Jurado, del Código civil, del Matrimonio civil, de Asociaciones y tantas y tantas que nos facilitaron la obra de ser hoy un pueblo libre y culto. (*Aplausos.*)

«No distingamos, por Dios, de matices y fracciones. El partido liberal no tiene, no quiere, no necesita jefe. El jefe fué Sagasta, y nos basta á los liberales, cuando nos sintamos faltos de inspiración, buscarla en la tumba de aquel hombre ilustre.

«Sagasta no dejó herederos: Sagasta dejó una herencia, que es patrimonio de todos.

«Al llegar yo á presidir un Gobierno por la bondad del Rey, necesitaba un Ministro de la Gobernación que encarnara las ideas del partido liberal y la bondad de su programa, y éste no podía ser otro que Fernando Merino, esposo de aquella Esperanza Sagasta á quien todos veneramos; que es de él, porque es su amante esposo; pero que es nuestra, porque todos la queremos con entusiasmo ferviente. (*Aplausos.*)

«Sean mis palabras una salutación cariñosa para la ilustre dama, hija del ilustre liberal, para quien son todos nuestros respetos.»

.....

«Las derechas están organizadas; nosotros, frente á ellas, aparecemos tibios y sin organización. El Gobierno no se quiere acordar de vencedores ni vencidos; pero si, al desarrollar su política, algunos liberales estorbasen la vida del Gobierno, que aspiro á hacer muy larga, nos defenderemos sin acritud, sin encono, sin asechanzas, aun cuando con la natural tristeza del que se ve perseguido por individuos de su propia familia.

«Este es un Gobierno liberal y democrático.»

.....

«Dijo Gladstone que habían llegado los tiempos de construir, pasados ya los tiempos de derribar. Por eso la obra de los partidos liberales en el mundo entero es esencialmente constructiva: es edificar sobre las negaciones que contuvo el programa primero de la Revolución, las afirmaciones de este segundo programa de la democracia.»

Terminó su magnífico discurso agradeciendo las frases elocuentes de su ilustre compañero y amigo el Sr. García Prieto, que no sólo representaba su propia historia liberal, sino la herencia democrática de un insigne ciudadano que, como los héroes del progresismo en España, supo sacrifi-

carlo todo, de la hacienda á la vida, por las ideas liberales. (*Grandes aplausos.*)

EL CONDE DE SAGASTA.—El Sr. Merino se levantó en medio de una atronadora salva de aplausos, y comenzó por declarar que no podía expresar cuanto su espíritu sentía en un ambiente de leoneses, de liberales, y después de evocar el recuerdo de personas para él queridísimas, añadiendo que por mimica expresaría su reconocimiento á los que le tributaban tan simpático homenaje y al señor Canalejas, á quien se podía ya considerar como el primer leonés, agradeció las frases de afecto de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra y dedicó un cariñoso saludo á la Prensa.

Hizo constar que en el banquete estaban representadas todas las fuerzas vivas de León; expresó su agradecimiento á los elementos de La Vecilla que le llevaron al Parlamento, y terminó brindando por España, por el Rey, por Canalejas, por los leoneses y por León, y encargando á los asistentes al banquete, que, cuando volvieran á su provincia, dijese á sus convecinos que Fernando Merino no olvidará nunca á sus paisanos.

La ovación con que fueron acogidas las últimas palabras del Sr. Conde de Sagasta fué entusiasta y prolongada.

El acto fué importantísimo. Toda la prensa le comentó ampliamente.

El Liberal dijo:

«Las declaraciones hechas anteayer por el Jefe del Gobierno en el banquete ofrecido al Sr. Conde de Sagasta, son materia exclusiva de comentarios desde el momento en que pasaron al dominio público.

»Cuatro cosas se propuso, á nuestro humilde juicio, el orador:

»Afirmar la existencia de un partido liberal-democrático, para cuyo funcionamiento es cuestión secundaria la jefatura.

»Desentenderse en lo posible de la placenta conservadora.

»Requerir el concurso, ó cuando menos una tregua, de las izquierdas radicales.

«Y quemar las naves, para impedir todo reembarco á los compañeros tibios de Gabinete y de aventura.»

DIA 13.—Contra las escuelas laicas.—Continuaban las derechas su campaña de propaganda contra las escuelas laicas, celebrando en las provincias numerosos mitines.

En esta fecha, se verificaron en Zaragoza, Tarragona, Valencia, San Sebastián, Oviedo y Granollers.

Todos estuvieron muy concurridos. A la salida del de Zaragoza, produjéronse algunos incidentes. Los vivas á Dios, que daban los concurrentes al acto, fueron contestados con vivas á la República. Oyóse un tiro, y el autor apeló á la fuga.

La guardia de Seguridad cargó con los sables, y la carga contribuyó á extender la alarma. Un sargento detuvo á un sujeto que blandía un enorme cuchillo.

El revuelo no duró arriba de media hora. Tres detenidos ingresaron en los calabozos.

En Gandía se celebró un mitin en pro de dichas escuelas.

El indulto de Macías.—*El Imparcial* publicó un notable artículo pidiendo se concediese el indulto al ex-auditor de la Armada Sr. Macías.

El periódico hablaba así:

«Y bien: para la Justicia habrá delito; para la opinión pública, cuando llegue á ella, como en este caso, el convencimiento de que no hubo intención de delinquir, sino que, por el contrario, el Sr. Macías creyó cumplir sagrados deberes, no quedará de todo ese proceso sino la amargura de ver á un hombre brutalmente detenido por la adversidad en lo mejor de su vida. Macías ha perdido el fruto de sus estudios; un Tribunal de honor le arranca los galones de su categoría militar y le separa definitivamente de sus compañeros, y sobre todos estos infortunios, bastantes para aniquilar las energías más irreducibles, todavía ha de sufrir la terrible pena de ver transcurrir cuatro eternos años en el encierro de una prisión, hurtándose los cruelmente á sus energías, para cerrarle hasta la

posibilidad de un supremo esfuerzo que le consienta orientar su existencia.

»Nunca se nos ha aparecido tan clara, tan indispensable, la facultad del indulto. No discutamos la sentencia; imitando á Macías, que nos da el ejemplo, no miremos tampoco nosotros hacia atrás; pero demandemos el indulto del sentenciado.»

Canalejas en Sevilla.— En esta fecha y con objeto de poner á la firma de S. M. algunos decretos, marchó el Sr. Canalejas á Sevilla, donde tuvo un recibimiento verdaderamente entusiasta, incluso por los elementos liberales del Sr. Borbolla, ó sea del Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, hizo á los periodistas las siguientes manifestaciones:

«El Presidente me ha comunicado que está recibiendo en Sevilla infinidad de Comisiones de todas las provincias andaluzas, para manifestarle su adhesión más completa á su persona y á la política del Gobierno, por lo cual se muestra muy satisfecho.

»También me dice que su regreso á la corte depende de su viaje á Jerez, pues si va hoy, regresará mañana, y si va mañana, regresará pasado; pero esto ya podré decirselo á ustedes concretamente esta noche.»

DIA 14.—Cobián y el problema religioso.— Ocupándose el ministro de Hacienda, Sr. Cobián, de las supuestas dificultades que presentaba la cuestión religiosa, decía:

«No comprendo tales dificultades. Para mí el problema es sencillísimo, y tendrá una solución satisfactoria.

»El problema tiene tres aspectos distintos, á saber: el aspecto social, el jurídico y el económico. Todos ellos se resolverán sin dificultades de ningún género.

»Aspecto social: Se refiere al excesivo desarrollo que han tenido las Asociaciones religiosas á partir del año 1851 á 1898; aumento que, desde esta última fecha al presente, es mucho mayor, debido á la pérdida de las colonias y á la expulsión de las Asociaciones de Francia.

«Con reducir éstas en España se halla todo zanjado, y esta solución no la defendemos sólo nosotros los demócratas, sino que todos están conformes con ella, incluso la misma Iglesia, que es á quien más perturbación causa este aumento de Asociaciones religiosas.

«Así lo hizo constar León XIII, y así también Pío X en un *motu proprio*. Hay, pues, que reducirlas.

«Aspecto jurídico: ¿A qué legislación han de someterse las Asociaciones que quedan autorizadas? La respuesta es bien sencilla: á la ley común; pero no á la ley de Asociaciones de 1887, pues como se ha demostrado que es inaplicable, se hará una ley nueva.

«Aspecto económico: Este soy yo el encargado de resolverlo, y no veo tampoco la dificultad. Con evitar que subsista ningún privilegio y afirmar la igualdad en la libre competencia, queda todo solucionado.

«Y conste que no soy yo dudoso. Me tengo por muy católico, y si vale el pleonasma, soy uno de los católicos *de verdad*, y esto lo realizaré, porque es justo y es legal.

«Todas las dificultades que surgieron hace años en este asunto obedecieron á que se quiso resolver de plano y de una vez el problema, confundiendo sus términos.»

Estas delaraciones tenían gran importancia por ser del Sr. Cobián á quien se suponía menos dispuesto á aceptar la reforma.

DIA 16.—Declaraciones de D. Jaime.—El corresponsal de *El Imparcial* en Roma celebró una conferencia con D. Jaime de Borbón, y acerca de ella telegrafió lo siguiente:

«Opina D. Jaime que le será muy difícil al Sr. Canalejas hacer política anticlerical, por varias razones: porque tiene á su lado, y quizás contra su deseo, á los señores Cobián y García Prieto; porque los liberales están hoy más divididos que nunca, no ya sólo por ideas y procedimientos, sino hasta por hondos rencores, y porque la minoría que á cambio del reconocimiento de su jefatura concederá el Sr. Canalejas al Sr. Maura, será lo bastante numerosa para impedir la acción del Gobierno. Sólo

conseguirá el insigne orador caer airoosamente y salvar, si puede, su prestigio y su bandera.

»—He remitido—dijo—instrucciones á mis principales representantes respecto á la actitud que han de observar en las próximas elecciones, pero sólo en líneas generales, pues los dejo en libertad de regirse según los casos particulares y las circunstancias les aconsejen.

.....
 »Sobre su reciente conferencia con Merry del Val, me dijo D. Jaime:

»—Es el Cardenal amigo mío de hace muchos años. Debo reservar los temas de nuestra conversación. Sólo le diré que, en efecto, hablamos de política española y del apoyo que mis correligionarios deben prestar á los candidatos mauristas allí donde nosotros no los presentemos propios. Todo cuanto sea favorecer á Maura me conviene. Por su temperamento y sus ideas, creo yo que Maura sería mi mejor Ministro.»

Esta última frase del pretendiente fué muy comentada por la prensa liberal.

Falsos rumores sobre sucesos en Ceuta.—El Sr. Canalejas, al recibir á los periodistas, se lamentó de los efectos que había producido en el extranjero la campaña de algunas periódicos, suponiendo que en plazo breve ocurrirán sucesos de importancia en Ceuta.

»Nada ocurre—dijo—y, por fortuna, esos mismos periódicos están ya convencidos de ello.

»Sin embargo, el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, ante la persistencia de parte de la Prensa española anunciando un día y otro no sé qué clase de conflictos y una próxima acción por nuestra parte en aquel territorio, se ha creído en el caso de visitar á nuestro Embajador en París, Sr. Marqués del Muni, para informarse de lo que hubiera sobre el particular. Nuestro representante le contestó con toda sinceridad que nada ocurría y que no podía responder de la fantasía é inventiva periodística.

»El hecho de la visita en sí—añadió el Sr. Canalejas—

no ha tenido importancia; pero siempre resulta sensible que se dé pretexto á que se nos pidan explicaciones por cosas que no existen. No se concibe que sin fundamento alguno se atrevan á hacer ciertas afirmaciones. En las cosas que afectan á la política interior, ya he dicho que se puede juzgar impunemente, pues el Gobierno acoge con respeto cuantas opiniones se sustenten, acatando las censuras, cualquiera que sea el móvil que pueda inspirarlas; pero en lo que afecta al orden internacional, es preciso la mayor prudencia."

DIA 17.—Propagandas clericales.—Los clericales no cejaban en su campaña contra las escuelas laicas.

De Bilbao se recibió el siguiente telegrama:

«Los carmelitas han hecho firmar á los niños de la Asociación del Milagroso Niño Jesús, de Praga, un mensaje dirigido al Príncipe de Asturias, pidiéndole que influya cerca de su padre para que no consienta que se abran las escuelas laicas.

«Los niños firmantes se extienden en el mensaje en consideraciones sobre los perniciosos efectos de la enseñanza laica, y dicen al Príncipe que éste podrá comprender sus temores al pensar lo difícil que le sería en el día de mañana ocupar dignamente el trono si fuera educado en ese ambiente laico.»

DIA 18.—Conferencia de Llorens.—En el Círculo Tradicionalista de Valencia, dió el Sr. Llorens una conferencia sobre la campaña de Melilla. Un corresponsal telegrafió lo siguiente:

«El local estaba completamente lleno.

«Comenzó diciendo que no iba á comentar los sucesos de que en parte fué testigo, sino á exponerlos.

«—Oído mi relato—dijo—, haga cada cual, individualmente, los comentarios que quiera.

«Ha hecho el conferenciante un relato extensísimo de la campaña, sin omitir detalles de los movimientos realizados por las fuerzas, á las que ha elogiado, especialmente á los jefes.

«Una salvedad ha hecho al recordar que en la campaña del Norte, á su juicio, luchaban los soldados con más ardor.

«Ha estimado justificada la guerra, por las necesidades de la expansión, que España sólo puede conseguir en territorio africano.

«De la incalculable riqueza minera que atesora el Rif ha hecho el conferenciante grandes ponderaciones.

«El resultado, según el Sr. Llorens, no sólo ha sido ponerse España en condiciones de explotar esa riqueza, sino también conseguir que el Ejército aprendiera á guerrear, ejemplarizando al mundo al batir á los rifeños.

«No teme el Sr. Llorens que se reproduzca la guerra; pero cree, en cambio, que no podrán ser evitadas ligeras escaramuzas aisladas.»

DIA 19.—Pastoral del Arzobispo-obispo de Madrid Alcalá.—El prelado matritense, Sr. Salvador y Barrera, publicó una importante carta pastoral tratando la cuestión de la enseñanza laica, en la cual decía:

«Tenga en buen hora el Estado enseñanza para responder á la acción tutelar, que le es propia, de promover y suplir la iniciativa social y privada; pero sin monopolio y sin dirección absorbente y exclusiva que convierta la instrucción pública en un organismo burocrático socialista y despótico, con detrimento de la independencia que exigen de suyo las instituciones docentes y los propios prestigios del Magisterio, y violencia, al mismo tiempo, de la libertad que por derecho natural tienen los padres de elegir á su antojo los maestros y educadores de sus hijos. Viva, pues, la Universidad, que nada más lejos de nuestro animo que hacer objeto de acusación ó censura esa institución venerada, que nació y brotó del mismo fondo civilizador de la sociedad cristiana, que la Iglesia nutrió tan generosamente con sus larguezas y fecundó y enaltecíó con su sabiduría. Pero viva con su gloriosa historia, con sus honores, con sus privilegios, con su vida propia, emancipada del Estado; es decir, autónoma y dueña de sí misma, para que, desembarazada de la acción oficial que la esclaviza, desnaturalizando su misión y su

vida natural y propia, sea la representación viva del saber y del estudio de la sociedad española, y no del Estado, con más honor é independencia de sus maestros y más provecho de la ciencia y la cultura nacional, que la Universidad autónoma podría compartir con las demás instituciones docentes que creara la iniciativa social convenientemente estimulada con leyes prudentes y previsoras, para garantía de la libertad académica de la enseñanza, defensa de la verdad cristiana, de los derechos de la familia y del desarrollo é incremento de la ciencia católica, que alumbraría de esta manera con más vigor y viveza, sin cortapisas ni trabas, los extensos horizontes del saber humano. »

DIA 20.—Banquete á Lerroux.—Como contestando al banquete ofrecido por los republicanos de la derecha al Sr. Sol y Ortega en Barcelona, los radicales ofrecieron otro en esta fecha al Sr. Lerroux.

El acto fué importante, pues los comensales pasaban de mil doscientos.

Después de los discursos de varios concurrentes, se levantó el Sr. Lerroux y dijo:

«Este banquete es la preparación de una gran contienda. Se aproxima un movimiento militar que hará recordar los sucesos de la revolución de Julio. Se hacen preparativos belicosos en conventos é iglesias; pero no se olvide que el pueblo, sin armas, tomó la Bastilla. (*Ovación.*)

»La política española está dirigida desde Roma. No fué Romanones, sino el Nuncio, quien derribó á Moret. Maura sigue gobernando y, tras la cortina, frustrará las iniciativas de Canalejas.»

Ocupóse de la campaña á que debía consagrarse el republicanismo radical, cuyas doctrinas quedarían fijadas en una Asamblea nacional.

Declaróse partidario de la concordia con todos los republicanos; pero dijo que no iría á la Unión, porque son muchos los ensayos unionistas que han fracasado.

Anunció que el nombre del Sr. Sol y Ortega sería base de la candidatura radical.

Terminó recomendando al Ayuntamiento de Barcelona que organizase una Exposición universal.

DIA 21.—Caída del Gobierno italiano.—A consecuencia de la discusión de un proyecto de comunicaciones marítimas, presentó la dimisión el Gobierno italiano, presidido por el Sr. Sonnino, que sólo vivió cien días.

DIA 22.—Manifestaciones de Dato.—El Presidente del Congreso, que pasaba en Granada algunos días con su familia, hablando con un redactor de *El Defensor de Granada*, dijo que no estaba en disidencia con Maura, ni tampoco con Besada.

Declaró que creía que Canalejas tenía la absoluta confianza de la Corona, y que haría las elecciones en la fecha anunciada.

Añadió que tendría el decreto de disolución de las Cortes cuando lo pidiera.

Opinaba que la cuestión de la jefatura de los liberales la dilucidaría el resultado de las elecciones.

Nueva Embajada de Alemania.—Con la solemnidad de costumbre, se verificó en esta fecha la ceremonia de presentar al Rey sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Alemania, Sr. Príncipe de Ratibor, que reemplazaba en el cargo al Sr. Conde de Tattenbach, fallecido poco tiempo antes.

Los discursos leídos por el Embajador y el Monarca fueron muy expresivos.

DIA 23.—Cajas rurales.—Precedido de un extenso preámbulo, publicó la *Gaceta* el cuestionario adjunto, que dirigía el Gobierno al país, con el intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este cuestionario hizo el Ministro de Fomento, Sr. Calbetón, una tirada de 60.000 ejemplares, para su mayor difusión.

«CUESTIONARIO.—Pregunta 1.ª ¿Las Cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó

sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

„2.° Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procederá elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

„3.° Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

„4.° ¿El crédito que abran en las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

„5.° ¿Habrán de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación? (Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

„6.° ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?” Etc.

DIA 24.—Tumultos en Valencia.—Con motivo de la solemnidad del día (Jueves Santo), se produjeron en Valencia tumultos y algaradas, pues los republicanos (Ayuntamiento inclusive) hicieron alarde de no respetar la tradicional costumbre de suspender el tránsito de carruajes por las calles de la población.

Véase lo que decía un corresponsal:

“A pesar de los esfuerzos de los republicanos y de otros elementos avanzados, el día, en cuanto se refiere al tránsito rodado, ha sido poco diferente de otros Jueves Santos.

»Sin circular los tranvías, sin haber paradas de coches más que una ó dos de éstas, puede asegurarse que no han pasado de ocho ó diez los carruajes particulares que han recorrido las calles.

»En algunos de alquiler han paseado varios republicanos, entre ellos el Sr. Azzati y el concejal Mira; en otro carruaje iban Rodrigo Soriano y Nougés, que han llegado esta mañana en el tren correo.

»El tránsito de estos coches por las calles céntricas ha motivado demostraciones de afecto por parte de sus amigos y protestas por parte de los católicos; pero la cosa no ha pasado de ligerísimos incidentes.

»El día transcurre con cierta inquietud y agitación, debido sin duda á la actitud de las Autoridades, que, con sus vacilaciones, no han logrado solucionar el conflicto.

»Por parte de los republicanos ha habido una manifiesta tendencia á la exhibición.

»Todos los Tenientes de Alcalde republicanos han paseado en coche de modo llamativo, ostentando las insignias de sus cargos.

»Los diputados republicanos Sres. Azzati y Beltrán han paseado en un automóvil, que recorrió varios paseos y calles.

»Al pasar por la calle de Barcas, fué detenido el vehículo y denunciados los que lo ocupaban.

»El incidente dió pretexto á que se aglomerara el público, que hizo los consiguientes comentarios.

»En vista de que los guardias municipales no podían restablecer la circulación en las mencionadas calles, y el público allí aglomerado promovía disputas y arremedaba en sus gritos y exclamaciones de protesta, el Gobernador dispuso que fuerzas de la Guardia civil desalojaran la calle de la Paz, lo que hicieron dando una carga en que se repartieron algunos sablazos.

»Los individuos que allí estaban reunidos se dispersaron rápidamente, refugiándose en las calles contiguas.

»Todos estos incidentes aumentaron la intranquilidad, y á última hora se advertía cierto retraimiento del elemento femenino, de la circulación por las calles.»

En resumen: exageraciones é intransigencia por todas partes; treinta y dos detenidos, y una nota de intranquilidad que perjudicaba á la hermosa ciudad valenciana en sus intereses y en su soberbia Exposición.

DIA 25.—Los indultos del Viernes Santo.—Veintitrés indultados.—Con la solemnidad acostumbrada, se verificó en Palacio la festividad del Viernes Santo.

A los oficios celebrados en la capilla real asistió numerosísima concurrencia, así como á las galerías de Palacio para presenciar el paso de la Corte.

Esta salió minutos antes de las nueve de las habitaciones de los Reyes, dirigiéndose á la capilla.

S. M. el Rey vestía el uniforme de Capitán general de Infantería, y con él iban los Infantes D. Fernando, también de uniforme, y Doña Teresa y Doña Isabel con vestidos de seda negro y mantillas de igual color.

Detrás seguía la comitiva de mayordomos, damas de la Corte, gentileshombres y demás servidores palatinos.

En el acto de la Adoración de la Cruz entregó el señor Obispo de Sión al Rey los indultos, atados con una cinta negra, de seda, preguntándole si perdonaba á los reos condenados por la justicia humana.

S. M. el Rey, con visible emoción, substituyó la cinta negra por otra de seda blanca, y con voz fuerte contestó diciendo:

—Sí, los perdono para que Dios me perdone.

Después entregó el Rey, como ofrenda, una onza de oro, y media los Infantes, depositando en la bandeja igualmente diferentes monedas los altos palatinos de la comitiva.

Los reos indultados por S. M. en el acto de la adoración de la Cruz fueron veintitrés, todos por crímenes horriblos.

Bien se vió, por la lista de indultados, que el Gobierno del Sr. Canalejas se proponía abolir en la práctica la aplicación de la pena de muerte; pero los criminales indultados eran tantos, y sus crímenes tan horriblos, que la opinión se sintió alarmada y el Gobierno fué objeto de censuras.

—No sirve—se decía—poner ejemplos de otras naciones; porque en aquellas en que no existe la pena de muerte, el sistema penitenciario es más complicado y perfecto, y el reo encuentra la adecuada sanción á su delito; lo cual no siempre sucede en España, donde se da con frecuencia el caso de individuos condenados á cadena perpetua, que han vuelto á la sociedad, pasados algunos años, saliendo del presidio más criminales de lo que entraron, y ejecutando después nuevos asesinatos.

Aunque otra cosa le dijeran al Gobierno, la opinión desapasionada le censuró por el indulto.

DIA 27.—Huelgas.—El espíritu de protesta y de combate entre obreros y patronos producía huelgas y disgustos en varias poblaciones.

El conflicto más importante fué el de Gijón.

«Las Sociedades obreras—dijo un corresponsal—habían declarado hace poco tiempo el *boycottage* á la Compañía explotadora del ferrocarril de Langreo.

»Los perjuicios que la medida de los obreros causaba á la Empresa ferroviaria eran considerables. Pero esos perjuicios han alcanzado notablemente á la industria, al comercio y á la navegación en general, que no han tardado en resentirse.

»Comprendiendo las Sociedades obreras que esto empeoraba su causa, y no siendo sus propósitos arruinar tantos intereses, ajenos á la contienda, se reunieron y acordaron unánimemente levantar el *boycottage* impuesto á la Compañía ferroviaria y dar al olvido por el momento las ofensas recibidas que determinaron aquella represalia, sin perjuicio de adoptar más adelante la actitud conveniente.

»El franco espíritu de los obreros fué muy bien recibido, y cuando todo creíase arreglado, resurge el conflicto de manera más grave.

»Los navieros se han reunido y han acordado que sus barcos, que hasta ahora cargaban en Gijón, realicen estas operaciones en el puerto de Avilés y en otros de la región asturiana; y los fabricantes han decidido cerrar las fábricas en el caso de que los obreros se nieguen á some-

terse al régimen que se les imponga para destruir las Asociaciones.

»Además, en los muelles de la Sociedad Fomento no serán admitidos los obreros que pertenezcan á cualquier Asociación. Estos serán sustituidos por *esquirols* que se traerán del interior de la provincia.»

Esta huelga, como se verá, duró mucho tiempo, y se complicó.

Calbetón en San Sebastián.—El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, que tantas veces había presentado en Cortes á la provincia de Guipúzcoa, fué en esta fecha á San Sebastián para presenciar los ensayos de aviación, acompañado del director de Obras públicas, Sr. Gómez de la Serna, teniendo un recibimiento verdaderamente entusiasta.

En todo el trayecto el gentío ovacionó al Sr. Calbetón, desbordándose de entusiasmo.

Al pasar frente á las Sociedades recreativas instaladas en la calle de Poyuelo, iba el Ministro de Fomento con el alcalde, Sr. Tabuyo.

En la Casa Consistorial se verificó una recepción popular, desfilando ante el Ministro todas las Comisiones oficiales y numerosísimas personas.

Fué una recepción verdaderamente democrática, pues todas las personas eran conocidísimas y amigos del señor Calbetón.

Este, emocionadísimo ante aquellas manifestaciones de cariño, abrazaba á todos entrañablemente.

En todo el tiempo que el Ministro permaneció en San Sebastián fué objeto de las más entusiastas demostraciones de afecto y consideración.

DÍA 28.—Manifestación clerical y tumulto en Medina del Campo.—Se había anunciado un mitin carlista en Medina del Campo, y acudieron á él muchas personas de Salamanca y Valladolid.

Aunque eran muy contadas las que en Medina simpaticaban con el acto, fué grande, en cambio, el número de curiosos que acudió á las inmediaciones de la estación.

El Alcalde había recomendado á los organizadores del mitin que no tratasen de convertir en manifestación reaccionaria la entrada de los expedicionarios, ni fueran desplegadas en la vía pública las banderas que traían. Los elementos liberales estaban decididos, si las cosas no pasaban de ese modo, á hacer una contramanifestación.

Entre los carlistas venidos al mitin, figuraban no pocos niños y mujeres. Algunos carlistas llevaban boinas blancas y encarnadas.

El paso de la comitiva por las calles se efectuó con orden, pero al llegar á la Plaza Mayor cometieron los reaccionarios la imprudencia de desenrollar las banderas, y esto produjo un tremendo tumulto. Las enseñas carlistas fueron saludadas con silbidos y pedradas, y entre el ruido del desorden sonaron dos disparos. La fuerza de la Guardia civil apostada en aquel lugar dió un toque de atención para cargar sobre la multitud, y la plaza quedó despejada.

De la pedrea resultaron algunos heridos y contusos.

Los reaccionarios oyeron una misa en la colegiata, y al salir del templo se guardaron muy bien de hacer nuevos alardes contra los liberales.

El Alcalde publicó un bando recomendando sensatez á todos.

Después se celebraron en el frontón del Norte el banquete y el mitin carlistas. La concurrencia á ambos actos fué escasa. En el mitin hablaron los Sres. Feliú, Bilbao, Larramendi, Nájera, Descalzo y otros oradores menos significados, y ninguno de ellos logró entusiasmar al auditorio.

A la salida no ocurrió ningún incidente.

DIA 29.—Calbetón en San Sebastián.—En esta fecha se celebró en el restaurant Uliá el banquete en honor del Sr. Calbetón, al que asistieron las Autoridades, Comisiones y Sociedades en número de trescientos cincuenta.

Al final, el Sr. Calbetón pronunció un discurso de tonos patrióticos. Comenzó agradeciendo las demostraciones de afecto recibidas é hizo historia de los hombres vascongados más ilustres, evidenciando que todos ellos se

habían distinguido por su amor á la patria, y dijo, refiriéndose á los bizcaitarras, que si el mismo San Ignacio levantara la cabeza, aplastaría á esos inmundos reptiles. (*Ovación estruendosa y delirante*)

Hizo observar también que todos esos hombres preclaros se han distinguido en su amor á las instituciones, base de la democracia, cuya práctica, lejos de ser un obstáculo, es un estímulo para las tradiciones.

Terminó diciendo que aunque no podía igualar á esos hombres, tenía gran voluntad para imitarlos y seguir el camino que trazaron.

Al terminar le abrazó el Alcalde, y los comensales prorrumpieron en vivas á España, á Euskaria, á San Sebastián y á Calbetón.

El Ministro visitó después la Escuela de artes y oficios, siendo muy agasajado.

DIA 30.—El nuevo Gobierno italiano.—Después de ocho días de negociación, el Sr. Luzzatti consiguió formar Gobierno, en el cual estaban representados todos los grupos constitucionales del Parlamento.

El nuevo Gabinete quedó constituido en esta forma:

Presidencia é Interior, Sr. Luzzatti.

Negocios extranjeros, Sr. Marqués de Sangiuliano.

Justicia, Sr. Fani.

Tesoro, Sr. Tedesco.

Hacienda, Sr. Facta.

Instrucción, Sr. Credaro.

Obras públicas, Sr. Sacchi.

Agricultura, Sr. Raineri.

Comunicaciones, Sr. Ciuffelli.

Guerra, Sr. Spingardi.

Marina, Sr. Leonardi.

Los Sres. Luzzatti y Fani pertenecían á la derecha liberal; Tedesco, Ciuffelli y Facta, al grupo izquierdista de Giolitti; Raineri, á la izquierda democrática; Sacchi y Credaro, á la extrema izquierda radical; Spingardi y Leonardi son técnicos exclusivamente.



MES DE ABRIL

DIA 1.º—Asuntos municipales.—La luz eléctrica.—En la sesión de esta fecha, aprobó el Ayuntamiento el contrato con la Cooperativa fundada por el señor Sánchez de Toca, con objeto de suministrar fluido eléctrico á precio sumamente económico.

El Sr. Sánchez de Toca, que pocos días antes, en presencia de la casi totalidad del Ayuntamiento, había explicado y demostrado los beneficios que para el vecindario y para el Municipio significaba la aceptación de su propuesta, venció en la contienda, no obstante la oposición que algunas entidades hicieron al proyecto, y prestó un gran servicio á Madrid. La opinión pública en general, la prensa casi toda, elogió el proyecto y aplaudió al Ayuntamiento por su decisión.

Las Tenencias de Alcaldía.—Los republicanos no cejaban en su propuesta de mermar cada día facultades al Poder Real en cuanto á la vida municipal se refería.

En esta fecha, se puso á discusión un dictamen proponiendo elevar un mensaje al Gobierno, solicitando dejase de hacer uso de la facultad que le concede la ley para el nombramiento de Tenientes de Alcalde.

El Sr. Dicenta defendió el dictamen; lo combatió el Sr. Buendía, y el Sr. Ortúeta manifestó que, á su juicio, esos asuntos no debían ser objeto de discusión en el salón de sesiones, porque para elevar mensajes debía emplearse el procedimiento de las firmas para la petición.

Se sometió el dictamen á votación nominal, y se aprobó por 25 votos contra 23.

DIA 2.—Quejas del Presidente por la propagación de falsas noticias.—Desde el momento de la formación del Ministerio, no dejó un momento la prensa,

con muy raras excepciones, de inventar y poner en circulación rumores de crisis.

En esta fecha, el que dimitía, según los propaladores de la crisis, era el Ministro de la Guerra, por la actitud del General Marina.

El Sr. Canalejas, después de hablar irónicamente de los propaladores de tales rumores, con los periodistas, cambiando de tono, continuó:

«Pero parece mentira que se acojan estos rumores con una facilidad tan grande. No comprenden los propaladores que perjudican á España. Porque leyéndose todos los días en el Extranjero los mismos anuncios de crisis, ¿cómo van á poder hacerse tratados? ¿Qué garantía podemos ofrecer los españoles para negociar convenios? ¿Qué condiciones de seriedad tenemos?

«En el Extranjero, cuando las circunstancias políticas son difíciles, se habla de crisis, como es natural; pero de una manera más general, con un sentido más elevado.

«¿Saldrá derrotado el Gobierno en la sesión de mañana? ¿Podrá defenderse de las graves acusaciones que se le han hecho?

«Y esta manera de ver las cosas es la moderna, es la positiva.

«Pero aquí, todo se reduce á propagar rumores falsos. No tienen los que los hacen circular fuerzas para derrotarnos, ni pueden hacerlo, y ya nos suponen vencidos. ¿Se puede admitir eso?»

Hay que convenir en que el Sr. Presidente no se quejaba de vicio.

DIA 4.—Inauguración de las obras de la Gran Vía.—Día de júbilo fué éste para Madrid, pues en él se inauguraban, por fin, los trabajos de la Gran Vía, tantas veces anunciada, y fracasada siempre.

El acto inaugural fué solemnísimó. El primer edificio que había de derribarse era la casa habitación del Párroco de San José, adosada á dicha iglesia en la calle de Alcalá, en la cual se estacionaba una multitud inmensa, deseosa de presenciar la ceremonia.

A las once menos veinte minutos llegaron al recinto los carruajes que conducían á los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando y al Príncipe Adalberto de Baviera, á quienes recibieron el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, y el Gobierno.

Poco después llegó la Infanta Doña Isabel, y algo más tarde, la Reina Doña María Cristina.

A las once menos cinco minutos, un intenso clamoreo anunció la llegada de los Reyes, á quienes acompañaba el Príncipe Leopoldo de Battenberg.

El carruaje de SS. MM. entró en el espacio cerrado, dándole guardia el zaganete de Alabarderos.

El Gobierno y el Alcalde de Madrid recibieron á SS. MM.

El Alcalde y los Tenientes de Alcalde entregaron preciosos *bouquets* á las Reinas y damas de servicio.

Ocupó la familia real sus asientos, y adelantándose el Alcalde para obtener la venia de S. M., pronunció las siguientes ó parecidas palabras:

«Señor: Mis primeras palabras deben ser de gratitud para SS. MM. y AA. RR., que se han dignado asistir á esta fiesta que tanta transcendencia tiene para el pueblo de Madrid.

«Sería larga y prolija la narración de los incidentes por que ha atravesado el proyecto de la Gran Vía; me bastará citar á los que han intervenido en proyecto tan importante, como son mis antecesores en la Alcaldía, Sres. Conde de Romanones, Marqués de Aguilar de Campóo, Duque de Santo Mauro, Vincenti, Conde de Mejorada, Conde de Peñalver y Aguilera, y los Arquitectos señores Salaverri y Octavio.

«Por esta obra se expropian 352 fincas, desaparecen 19 calles y se reforman 32, quedando una superficie de terreno de 3.000 metros cuadrados, y á su consecución han cooperado los Sres. Picavea, Ghes, Gravelot y Bielsa.

«Yo debo decir en este momento á S. M. que el Ayuntamiento de Madrid está decidido á acometer grandes empresas y grandes obras, y para ello está seguro de contar con el apoyo de superiores esferas.»

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Contestó al Alcalde el Presidente del Consejo, diciendo que el Gobierno no necesitaba hacer protestas de su amor extraordinario al pueblo de Madrid, que es también la residencia de la Real familia.

«El acto de hoy, Señor—agregó—, constituye el punto de partida para la transformación de Madrid, pues su Ayuntamiento todo, unido al Gobierno, tiene que realizar mayores empresas, que sirvan de ejemplo para el resto de España.

»No necesita el Gobierno puntualizar promesas, porque su norma es ser parco en palabras y pródigo en los hechos.

»Hoy no hay sino alabanzas para S. M., que yo sintetizo en este grito: ¡Viva el Rey!»

El viva fué contestado entusiásticamente, y el concejal Sr. Rosón, desde la tribuna, gritó: ¡Viva el pueblo!, siendo también contestado con calor.

Terminados los discursos, se levantó el Rey, y precedido del Alcalde y del concesionario de las obras, Sr. Silber, subió á una pequeña plataforma levantada en el muro de la casa que se iba á derribar.

El concesionario entregó á S. M. una piqueta de oro, y el Monarca dió con ella el primer golpe en la pared, cerca de la reja de la casa.

Un aplauso entusiasta y vivas estruendosos fueron el eco del primer piquetazo.

Seguidamente, toda la familia Real, los exalcaldes Sres. Conde de Peñalver y Aguilera y el alcalde Sr. Francos Rodríguez, firmaron el acta del comienzo de las obras.

El documento decía así:

«En la villa y corte de Madrid, á cuatro de Abril de mil novecientos diez; con asistencia de la Real familia, del Gobierno de S. M., del Excmo. Ayuntamiento y de las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, se procedió por S. M. el Rey D. Alfonso XIII á dar comienzo á las obras de demolición de las fincas enclavadas en la zona que comprende el proyecto de reforma de la calle de

Preciados y enlacé de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, dando S. M. el primer golpe de piqueta, con una de plata y oro, en la casa núm. 47 de la calle de Alcalá, rectoral de la iglesia de San José.

»Y para que conste, firman con S. M. su Gobierno, los presentes..., etc., etc.»

EL DERRIBO.—En cuanto S. M. el Rey dió el primer golpe, aparecieron los albañiles en el tejado y comenzó el derribo de la casa.

Terminado el acto, los Reyes se dirigieron á Palacio, obteniendo á su regreso las mismas manifestaciones de afecto que á la ida.

DIA 5.—Obreros sin trabajo.—Otro conflicto se le presentaba al Gobierno; á saber: el del excesivo número de obreros que pedían trabajo.

Todos los años por esta época ocurría lo propio; pero en éste el número de *sintrabajo* era mucho mayor, porque á la noticia de las obras de la Gran Vía habían acudido por millares los trabajadores más ó menos verdaderos, de los más lejanos puntos de España.

En grupos, algunas veces no pacíficos, recorrían las calles de la población haciendo ostentación de su pobreza y pidiendo limosna.

Frente al Banco de España, prorrumpieron en gritos al pasar el automóvil del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

Tanto por el ministro de Fomento, Sr. Calbetón, como por el director de Obras públicas, Sr. Gómez de la Serna, como por el ingeniero Jefe de Vías públicas municipales, el ilustre ingeniero D. Pedro Núñez Granés, se hicieron los imposibles por dar trabajo á estos desocupados. Miles y miles de papeletas de trabajo se dieron, no aprovechándose muchas, pues varios de los que las cogían las vendían á un precio insignificante, á pretexto de que el jornal era escaso ó que había que ir lejos á trabajar.

En resumen: muchos tenían verdadera necesidad, pero otros no buscaban más que un pretexto para que los mantuvieran sin trabajar, creciendo sus pretensiones con la defensa que, llevados de una falsa filantropía, hacían de ellos algunos periódicos.

DIA 8.—Disidencias republicanas.—Con motivo de las próximas elecciones, surgieron serias desavenencias entre la familia republicana.

El Sr. Lerroux, jefe de los radicales, se había manifestado dispuesto á formar parte de la Unión republicano-socialista en toda España, menos en Barcelona, donde la casi totalidad de las fuerzas republicanas eran suyas, lo cual sentó muy mal á sus correligionarios.

En Madrid, el Comité de la Alianza republicano-socialista, dirigido por los Sres. Pérez Galdós y Romero, acordaba número y nombre de candidatos, que la Junta municipal de Unión Nacional Republicana no respetaba, nombrando, en cambio, otros candidatos, y así estuvieron hasta la víspera de las elecciones.

DIA 9 —La cuestión de Canarias.—Otra prueba de la propensión que en España existe á echar las cosas por la tremenda, fué lo ocurrido en estos días en Canarias, donde las luchas y—por qué no decirlo—los odios entre sus dos grandes islas, ó, mejor dicho, sus dos grandes ciudades, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, hacían temer constantemente un conflicto.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, á fin de facilitar el expedienteo y ejecución de las obras públicas, dictó una Real orden, dividiendo en dos la Jefatura de Obras públicas del Archipiélago.

Nunca lo hubiera hecho. Los de Las Palmas se mostraron satisfechos; pero los tinerfeños, que á todo trance quieren conservar la capitalidad única del archipiélago, creyeron ver en esto un principio de división provincial, y protestaron enérgicamente.

En Madrid.—Una Comisión, compuesta de los señores D. Félix Benítez de Lugo, D. Manuel Delgado Barreto, D. Joaquín Santos Eca y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, visitó al Sr. Presidente del Consejo, haciéndole ver la gravedad que, según ellos, envolvía tal acuerdo, y de tales argumentos debieron usar, que en Consejo de Ministros se acordó suspender los efectos de la Real orden.

«Como todos los círculos y tertulias—decía un telegrama—estaban animadísimos á consecuencia de la enorme excitación reinante por el despojo de que se había hecho víctima á Tenerife, los telegramas, que no eran esperados, suspendiendo la Real orden produjeron enorme impresión, contribuyendo á que los ánimos se calmaran.»

Graves sucesos en Canarias.—En cambio, véase los telegramas recibidos al día siguiente, de Las Palmas:

«Las Palmas, 9 (4,10 t.).»

»Las noticias recibidas en esta capital comunicando que se ha dividido la Jefatura de Obras públicas del archipiélago, creándose dos independientes, ha despertado en la población un júbilo inmenso.

»Esta concesión constituye uno de los anhelos seculares de las Canarias orientales.

»Disparáronse á millares los cohetes.

»Una imponente manifestación recorrió las calles con una banda de música, vitoreando á León y Castilla.

»Los manifestantes dieron vivas á Canalejas y á Calbetón, y varios comisionados transmitieron á las Autoridades la gratitud de la población por la medida descentralizadora, que permitirá ahora el fomento de las obras públicas en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.»

«Las Palmas, 10.»

»Se han desarrollado hoy en esta población gravísimos sucesos, que tendrán consecuencias lamentables.

»A la una de la madrugada, cuando todavía duraba el regocijo público y lucían las iluminaciones con que se celebró la división de la Jefatura de Obras públicas de Canarias, cuya medida atendía en parte los anhelos de los pueblos que constituyen el grupo oriental del archipiélago, se recibió la noticia de que el Gobierno, cediendo á la presión de Tenerife, derogaba aquella Real orden.

»La impresión que ha producido en el vecindario semejante rectificación es indescriptible.

»Las campanas de todas las iglesias tocan á rebato y se disparan cohetes para congregarse al pueblo.

»Enormes masas se han dirigido á las Redacciones de los periódicos para leer los cablegramas de Madrid, rompiendo en airadas protestas contra el Gobierno, que así se burla del pueblo de las Canarias orientales, ofendiendo los sentimientos del patriotismo isleño y sus justas aspiraciones de progreso y mejora.

»Millares de personas recorrieron después la ciudad, arrancando las colgaduras de los balcones, con las cuales hicieron colosal hoguera ante el edificio de la Delegación del Gobierno, cuyos balcones apedrearon y pretendieron incendiar.

»El Delegado intentó, con mucha discreción, apaciguar á la multitud, que, en inmensa avalancha, quiso invadir las oficinas.

»La oportuna presencia de la Guardia civil contuvo á los manifestantes. Como los ánimos estaban tan excitados, la Benemérita vióse precisada á disparar al aire. Ni aun así se lograba dispersar á las masas. Sin embargo, al segundo toque de atención, retiráronse éstas en distintas direcciones.

»El aspecto de la población, desde el amanecer de hoy, era imponente: de los balcones donde aún quedaban las colgaduras puestas ayer en señal de júbilo, eran arrancadas éstas; todas las Sociedades de la población pusieron á media asta y con crespones negros sus banderas.

»La dolorosa noticia llegó bien pronto á los pueblos comarcanos, y de ellos comenzaron á venir Comisiones para tomar parte en cualquier acto de sensata protesta que aquí se realice.

»La indignación ante el incomprensible proceder del Gobierno cundía y tomaba alarmantes caracteres.

»Se dió orden de que se concentrara toda la Guardia civil de la región.

»El anuncio de que el Ayuntamiento iba á reunirse en sesión extraordinaria llevó una inmensa muchedumbre á la Casa capitular.

»La sesión se celebró, en efecto, y después de tomar los Ediles el gravísimo acuerdo de paralizar la vida administrativa y cortar toda relación oficial con los Centros provinciales y con el Gobierno, se suspendió el acto en señal de protesta.

»Inmediatamente fué organizada una manifestación, que, presidida por el Ayuntamiento en pleno, recorrió las principales calles de la capital. El acto fué solemnísimos y triste; más de 11.000 personas, entre las cuales iban representaciones de todas las Corporaciones palmesanas, de todas las clases sociales y de varios pueblos, marchaban en tal silencio, que sólo se escuchaba el andar acompasado de la multitud.

»Cuando los manifestantes estuvieron de regreso frente al Ayuntamiento, penetró en él la Corporación municipal, y en el mástil donde ayer lucía alegre la bandera española, fué arriada ésta hasta ponerla á media asta. Entonces los sentimientos de la muchedumbre explotaron: unas gentes silbaban y otras aplaudían. Fué un momento de enorme confusión.

»A esta hora sigue la efervescencia popular, aunque el orden no se ha turbado.

»La prensa ha publicado extraordinarios, en que se comenta con indignación la incalificable actitud del Gobierno al volver de su acuerdo cediendo á la presión de Tenerife.

»Han sido suspendidos todos los espectáculos.»

DÍA 11.—Continúa la efervescencia en Canarias.—Véanse las noticias recibidas:

«Las Palmas, 11 (10,40 m.).»

»Al mitin verificado en el teatro Galdós han concurrido unas 3.000 personas. Los oradores censuraron duramente al Gobierno, por haberse burlado del pueblo canario y haberle considerado como de raza inferior.

»Los concurrentes al acto trasladáronse luego, para dar cuenta de los acuerdos tomados, á la Delegación gubernativa.

»Fuerzas de Artillería y de la Guardia civil custodian el edificio en que dicha dependencia se halla instalada.

»Esta noche se celebrará otro mitin.

»El Ayuntamiento se ha negado ayer tarde á recibir en la Casa Consistorial, con el carácter de Delegado del Gobierno, á la persona que ejerce este cargo.

«Otro de los acuerdos del Cabildo municipal, que ya se ha hecho público, es el de suspender la celebración de las grandes fiestas preparadas para conmemorar el aniversario de la incorporación de la Gran Canaria á la Corona de Castilla.

«Todos los Ayuntamientos de las Canarias orientales secundarán la actitud del de la capital.»

DÍA 12.—Las huelgas.—En la Coruña.—Los descargadores de varios puertos, haciendo causa común con los de Gijón, habían acordado declarar el *boycottage* (es decir, negarse á trabajar para determinada Empresa) á los barcos procedentes de dicho puerto.

En efecto, al verificarse la descarga de carbón del vapor *Aurora*, que para ello había utilizado la gente de á bordo, un grupo de estibadores huelguistas apedreó á los descargadores. Intervino en seguida la Policía, y uno de los guardias resultó herido en la nariz.

Á primera hora de la mañana acudieron á los muelles las fuerzas de Seguridad necesarias para proteger la descarga de los buques *Cantabria* y *Aurora*.

Los huelguistas, agrupados en las inmediaciones, presenciaban pacíficamente los primeros trabajos; pero de pronto, un individuo, burlando la vigilancia de la Policía, golpeó á un tripulante de uno de los barcos citados, y se dió á la fuga. Instantes después, el carretero José Fernández, que conducía una carga de hierro desembarcada del *Cantabria*, recibió por la espalda un balazo de revólver.

Gravísimamente herido, sin esperanzas de vida, fué trasladado al hospital.

DÍA 13.—El problema de Canarias.—Cuestionario del Conde de Sagasta.—El ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, deseoso de contribuir eficazmente á la pacificación de los espíritus en Canarias, cosa ciertamente difícil, por hallarse cada día más excitados, á causa del deseo de Gran Canaria de ser provincia independiente de Tenerife, y la resistencia de esta isla á que tal cosa se verificara, llevó al Consejo de Ministros y fué unánimemente aprobado un cuestionario, para reca-

bar sobre él una información en todos los centros y entidades del archipiélago, con objeto de hallar una solución de justicia á tan hondo problema y llevarlo al Parlamento. He aquí el cuestionario:

«I.—Ventajas é inconvenientes del régimen actual en Canarias en lo que se refiere á la organización electoral.

»II.—Organización administrativa:

»a) Si cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver en su territorio los asuntos de carácter puramente insular, dentro del régimen común. Determinación de estos asuntos.

»b) Si sería preferible el sistema de agrupación de islas, y cuál habría de ser ésta.

»c) Organismos y Autoridades que con tal objeto sería necesario establecer; su constitución, atribuciones y funcionamiento.

»d) Relaciones de estos organismos con los Municipios y con la Diputación provincial.

»e) Si convendría crear una Autoridad gubernativa con jurisdicción en el territorio de la isla ó en el de la agrupación, para servir de órgano de comunicación con la provincia por medio del Gobernador civil. Carácter, atribuciones y categoría de estos funcionarios; puntos en que habrían de establecerse.

»f) Procedimiento administrativo.—Reformas que se considere oportuno introducir en la legislación vigente por lo que se refiere á Canarias: recursos de alzada y contencioso-administrativos; procedimiento más conveniente para su tramitación y resolución.

»III.—División electoral.—Si sería conveniente proceder á una nueva división electoral, y, en caso afirmativo, cuáles deberían ser las bases para establecerla. Sistema de distritos y de circunscripciones; puntos en que convendría adoptar el uno y el otro.

»IV.—Otros asuntos que se consideren de interés en relación con las materias anteriores.»

La opinión en general aplaudió la iniciativa del señor Conde de Sagasta. En Tenerife, recibieron muy bien el documento. En Las Palmas, no agradó. En esta ciudad,

reinaba tranquilidad aparente, y la Guardia civil estaba acuartelada.

Fallecimiento de Abarzuza.—En esta fecha falleció el Sr. D. Buenaventura Abarzuza y Ferrer.

Había nacido en la Habana el año 1841. Desde dicha capital se trasladó con su familia á Cádiz, y en esta población emprendió sus primeros estudios.

Muy joven aún, enviáronle sus padres á Londres, donde completó su educación.

Triunfante la revolución de 1868, fué elegido Diputado por Alcoy para las Constituyentes, figurando entre los amigos del Sr. Castelar. Fué Embajador en París durante la República; ingresó luego en el partido liberal y fué Ministro de Ultramar en 1894 con el Sr. Sagasta, y más adelante fué también Ministro con los conservadores, á título de maurista.

La Infanta Isabel á la Argentina.—Había de celebrarse en la Argentina el centenario de su independencia, y España, para demostrar que habían acabado con América todas las luchas y rencores, decidió enviar una brillantísima representación á dicho acto, y al efecto, se eligió á la Infanta Doña Isabel para que presidiese dicha Comisión.

El decreto que confirió á S. A. la Infanta Doña Isabel la representación de S. M. el Rey en las fiestas de la Argentina, decía así:

«Deseando testimoniar Mi Real aprecio y el de la Nación española á la República Argentina, y en general á las Repúblicas hermanas hispanoamericanas;

«En atención á las augustas y relevantes circunstancias que concurren en Mi muy amada tía S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel Francisca;

«De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

«Vengo en disponer:

«Que en su elevada y personal jerarquía de tal Infanta de España, y acompañada de las personas que designaré, marche á Buenos Aires en Misión extraordinaria, y con carácter oficial asista á las festividades y Me represen-

te en las ceremonias que tendrán lugar con ocasión del primer centenario de la independencia de la referida República Argentina.»

DIA 14.—El decreto de disolución de Cortes.

Por fin, en esta fecha, firmó S. M. el Rey el tan discutido decreto de disolución de Cortes.

El Sr. Canalejas dijo acerca de él lo siguiente:

«Como ya anuncié, al Consejo de hoy con S. M. llevaba el decreto de disolución de Cortes, y era natural que al someterlo á la firma hiciera un breve discurso, en el que expuse en primer término la actual situación política, reiterando de un modo clarísimo el sentido del programa de este Gobierno, que, como ya he dicho, será radical, y me ocupé del estado de los partidos todos, tanto del conservador como del republicano, como también de los liberales que, estando próximos, no están compenetrados en un todo con nosotros, y de aquellos que á nuestro lado incondicionalmente se encuentran.

«Hablé del programa y de los motivos que el Gobierno ha tenido para no haber convocado las Cortes en 1.º de Junio.

«Débese esto á que por la ley tienen que darse treinta días al Supremo para el examen de las actas, y á que, consultados antecedentes, se ha visto que en alguna ocasión el plazo entre la disolución y la convocatoria ha sido de cuarenta y tres días; en otras, de dos meses, y también se ha dado el caso de haber excedido de esto.

«Nosotros nos tomamos dos meses.

«He tenido que tratar de toda la campaña que se ha hecho para hacer aparecer al Gobierno como autor de atropellos sin fin.

«El Gobierno actual no ha trasladado á ningún Presidente ni Fiscal de Audiencia; solamente ha separado á dos Jueces por virtud de expedientes incoados con anterioridad á su venida al Poder.

«Los nombramientos de Alcaldes que hemos hecho han sido cuarenta y dos, mientras se elevaron á cuatrocientos los firmados por algún Gobierno anterior.

«Respecto á envíos de delegados y suspensiones, como

á lo ya consignado, si se hace una confrontación de estadísticas con un espíritu imparcial, se nos hará justicia.

„Tengo un resumen de quejas con las notas marginales que son del caso.”

EL DECRETO.—El Real decreto referente á la disolución de Cortes, estaba concebido en estos términos:

„Usando de las prerrogativas que Me concede el art. 32 de la Constitución de la Monarquía,

„De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

„Vengo en decretar lo siguiente:

„Artículo 1.º Se declara disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

„Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 15 de Junio próximo.

„Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán, en todas las provincias de la Monarquía, el 8 de Mayo, y las de Senadores, el 22.

„Art. 4.º Por el Gobierno se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.”

Don Francisco de Federico.—En esta fecha, falleció en Madrid D. Francisco de Federico, exministro liberal.

Era hombre modesto, inteligentísimo, de gran cultura y de una bondad que le conquistó las simpatías de cuantos le trataron.

Estudió y terminó las carreras de Ingeniero de Caminos y Abogado, sobresaliendo mucho en ambas.

Gozaba de una brillante posición y era Diputado por Redondela desde hacía muchos años.

Fué Vicepresidente del Congreso y Ministro de Fomento.

Su muerte fué muy sentida.

Recio de Ipola.—También falleció, en sus posesiones de Toledo, el senador vitalicio D. Isidoro Recio y Sánchez de Ipola.

Hacia muchos años que venía figurando en la política, desde la época de la Revolución de Septiembre, durante la cual, al verificarse el rompimiento entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta, siguió á este último, presidiendo el Comité liberal de Illescas, su pueblo natal, en el que, por su posición y por sus condiciones de carácter, gozaba de grandes simpatías y de legítima influencia.

Fué Secretario del Congreso en 1883.

Signió más adelante la evolución del Sr. Gamazo, del que fué un gran amigo, y ocupó la Subsecretaría de Hacienda, la Dirección de Aduanas y otros puestos importantes.

Signo de los presentes tiempos, mejor dicho, de la inestabilidad de la grandeza humana.

A poder de este hombre, de humildísimo origen, vinieron á pasar dos cosas, que representaban las más altas grandezas de la Historia, á saber: parte de los bienes de la Casa ducal de Osuna y las columnas del patio de honor del soberbio palacio que en Escalona de Alberche habitó el condestable D. Alvaro de Luna; columnas que el señor Recio de Ipola adquirió, como material viejo, de los descendientes de los Pachecos, para emplearlas en la construcción de una bodega.

DIA 15.—Huelga en Bilbao.—En esta fecha, se declaró el paro general de veinticuatro horas en los trabajos del muelle, por acuerdo de las Sociedades de obreros del mismo, cargadores de carbón y carreteros, en prueba de solidaridad con los huelguistas de Gijón.

El principal objeto de tal resolución era hacer efectivo el *boycottage* contra los barcos gijoneses.

Pronto dió motivo el acuerdo á accidentes desagradables.

En el barco *María de las Mercedes*, que era uno de los boycoteados, empezaron los trabajos de descarga los dependientes de las oficinas de la casa consignataria y los tripulantes del buque, protegidos por fuerzas de Seguridad.

Un grupo de huelguistas increpó á los que trabajaban; los guardias dieron varias cargas y repartieron sablazos, y á consecuencia de ellos hubo varios contusos.

Los trabajos en el muelle quedaron paralizados.

En contestación á esto, los dueños de carros acordaron declarar suspenso el trabajo de acarreo á partir de ayer tarde y por tiempo indeterminado.

Esto creó un grave conflicto, que, afortunadamente, se solucionó á los pocos días.

Las Cortes disueltas.—*La Epoca* publicó, en elogio de las Cortes conservadoras que acababan de ser disueltas, el juicio siguiente:

«Las Cortes conservadoras han muerto; pero en nuestra historia parlamentaria quedará siempre la mayoría que en aquélla apoyó al Gabinete presidido por el señor Maura, como modelo, digno de imitarse, de disciplina, de entusiasmo y de abnegación.

»Ni lo rudo de la campaña, ni lo incesante de la labor, ni la tenacidad en el ataque por parte de los adversarios, nada absolutamente logró rendir á aquella mayoría ni amortiguar en lo más mínimo la decisión con que secundó la obra de su jefe; de tal suerte, que el día en que el partido conservador cayó del Poder, se hallaba tan unida y tan compacta como al siguiente de constituirse las Cámaras.

»Tan alto ejemplo bien merece una laudatoria mención, como merecen la gratitud del partido conservador cuantos formaban parte de esa mayoría.»

El Correo contestó, y otros periódicos reprodujeron, lo siguiente:

«La ponderada disciplina de la mayoría de esas Cortes ha sido funestísima á la Nación.

»Así, pudieron salir, durante los treinta y tres meses de Gobierno conservador, leyes como la azucarera, cortada por el patrón de las necesidades de la Sociedad general Azucarera de España; la de los duros sevillanos, cuyo resultado fué trasladar de las arcas particulares á las del Estado, y á costa de los contribuyentes, una buena cantidad de millones de pesetas en moneda falsa, que aquéllos tenían acaparada; la de los ferrocarriles secundarios y es-

tratégicos, arreglada á las conveniencias de influentes y caciques, que así han visto aumentar sus intereses; la de la escuadra, por virtud de la cual se ha ingerido entre el Estado y los constructores ingleses una Sociedad Española de Construcción Naval, que hace el papel de intermediario entre ambos, con lo que, ó los barcos serán malos, ó costarán más de lo que valgan; la de alcoholes, con la que lograron una ganancia de cinco ó seis millones de pesetas los que tenían acaparado alcohol en los días de su confección por las Cámaras, y, en cambio, ha reducido á pequeña proporción la cantidad de vino que antes se permitía destilar á los labradores, por lo que éstos se verán obligados á tirar todos los años una buena parte de su cosecha; la de comunicaciones marítimas, que encarecerá los transportes y no creará verdaderos servicios rápidos entre España y América, ni servirá para gran cosa al comercio español, porque se ha permitido que cuando lleguen los barcos subvencionados á nuestros puertos, vengan abarrotados de productos extranjeros que cargarán en Inglaterra, Francia é Italia.. Y tantas otras, inspiradas en la misma orientación de favorecer los intereses particulares.

„Examinando atentamente la labor legislativa de las Cortes conservadoras, podría suponerse que las Cámaras constituían las Juntas de accionistas de poderosas Compañías, que no pensaban más que en aumentar sus beneficios, según ha sido la preferencia y la unanimidad con que atendieron al cuidado de intereses particulares...”

Canalejas y Moret.—Una noticia política sensacional hubo en esta fecha: la de que el Presidente del Consejo había visitado al Sr. Moret.

En efecto, el Sr. Canalejas recibió al mediodía á los periodistas y les habló en los siguientes términos:

„Tuve el gusto y el honor de saludar al Sr. Moret.

„No hablamos ni una sola palabra, ni hicimos una sola alusión á lo que fuese personal del Sr. Moret, ni tampoco de elecciones, ni de factores políticos, ni de personalidades.

„Hablé con el Sr. Moret de los asuntos nacionales y

de los asuntos internacionales, porque el Sr. Moret ha sido mi antecesor y conoce muy bien el desarrollo de todos los problemas pendientes, y yo no tenía que guardar con un hombre de sus dotes y linaje ninguna clase de reservas, pues sus consejos y sus advertencias son para mí siempre factores de juicio importantísimos.

»Yo no tenía por qué ocultarle nada ni dejar de decirle todo, y oí al Sr. Moret con el respeto que me merecen sus opiniones, coincidentes con las mías.

»Le dije al Sr. Moret que de cuando en cuando, sin una prodigalidad que pareciese enojosa, tendría mucho gusto en hablar con él de estos temas, y me dijo que podía estar seguro de que, para todo cuanto redunde en beneficio de la Patria, en robustecimiento del partido liberal, en soluciones democráticas y en mantenimiento de los principios de gobierno, está absolutamente resuelto á prestarme su concurso con el más absoluto desinterés, porque considera indispensable que el partido liberal gobierne, y gobierne mucho tiempo, pues él no ha tenido nunca conmigo ni enojos personales ni tibiezas de amistad, y sobre todo después de un período en que habíamos cambiado con tanta frecuencia nuestras impresiones.»

Con este motivo, se habló de reconciliación de los grupos liberales, y hasta se afirmó que el Sr. Moret presidiría el futuro Congreso de los Diputados.

De eso se trataba; pero no llegó á realizarse.

DIA 16.—Manifestaciones de Dato.—El presidente del Congreso, que se encontraba en París, hizo al corresponsal de *La Epoca* las declaraciones siguientes:

«Una vez que se traspasa la frontera y se respira aire nuevo, olvidanse fácilmente la minucias de la política íntima, que en España abultan como montañas, y sólo se ven los grandes problemas nacionales... ¡El respirar el ambiente de la calle, aunque sea por brevísimos momentos, cuando se lleva algún tiempo en habitación donde ciega el humo ó donde la atmósfera no está completamente limpia, resulta siempre higiénico!

»Entre esos grandes problemas nacionales hay uno de

absoluta actualidad. Tal vez sea el primero de todos, el más urgente. No debemos forjarnos ilusiones: en España no hemos practicado aún de verdad el régimen parlamentario.

»No se trata de culpar á un partido, á un Gobierno ni á una política, sino de pedir á todos que pongan en ese problema esencialísimo (el de la sinceridad) su atención para despertar el interés del país, para hacer amable el régimen parlamentario. Nadie desconocerá la labor meritorísima, iniciada repetidas veces, repetida últimamente con verdadero empeño por el partido conservador.

»Ese es un título de gloria para nuestros amigos, como lo es la obra realizada en otro gran problema universal, más que nacional: la cuestión social. El partido conservador, en sus tres últimas etapas de gobierno, siguiendo la tradición de las empresas iniciadas por el Sr. Cánovas del Castillo, ha realizado importantísimas reformas en favor de la clase obrera.

»Los tiempos son difíciles... Nos hallamos en la época de contraposición de sistemas, combinación de ideas, prevista por el más artista de los filósofos, por Hegel, en su famosa clasificación de la historia de la Humanidad, y todo esto provoca peligrosas contiendas, que por igual llegan á todas partes, y adviértese, en medio de esa situación compleja y confusa, que las llamadas clases directoras de los pueblos que más han avanzado por el camino del progreso, proceden con un gran espíritu de justicia y con un gran sentido de tolerancia.»

La libertad del trabajo.—Refirió la prensa el siguiente hecho:

Los operarios que trabajaban en una casa que se está construyendo en el solar núm. 6 de la calle del Marqués de Villamejor venían disgustados desde hacía algunos días porque el encargado de la obra recibía operarios que no figuraban inscritos en las Sociedades obreras.

Cuatro asociados insultaron al maestro, y éste los despidió.

A las siete y media de la mañana de este día, hallábase trabajando tranquilamente los obreros empleados en la construcción de la precitada casa, sin sospechar

que había de verse interrumpida su faena de un modo violento.

Cada uno de los operarios cumplía con su deber, cuando de repente presentáronse en la obra cuatro hombres, armados de gruesos garrotes.

Sin dar tiempo á que pudieran apercibirse á la defensa, cayeron aquellos cuatro individuos sobre tres de los obreros no asociados que en la obra tenían ocupación, y, dando el grito de «¡A ése!» hicieron caer sobre ellos una verdadera lluvia de palos.

Secundando la acción de los recién llegados, varios de los obreros asociados que trabajaban en la obra arrojaron ladrillos y piedras sobre los desgraciados individuos que habían despertado las iras de los obreros asociados.

Imposibilitados para defenderse, los obreros agredidos cayeron al suelo ensangrentados y dando voces en demanda de auxilio.

Por espacio de algunos minutos, cayó sobre sus cuerpos una verdadera lluvia de materiales de todas clases, sin que nadie acudiera en su socorro.

Así se practica y respeta casi siempre en España la libertad del trabajo. Por eso hay quien dice que cuando los hombres políticos afirman y defienden el derecho á la huelga, ó no saben lo que ésta, prácticamente, significa, ó se equivocan, olvidando un factor importante, á saber: que aquí el derecho de huelga significa: «palo al que quiera trabajar».

DIA 17.—Por los presos de Cataluña.—En esta fecha, se celebró en la plaza de Armas del Parque, de Barcelona, el mitin organizado por la Comisión Pro-presos.

A la derecha del Presidente se colocaron los señores Galdós y Pablo Iglesias, y la izquierda, los Sres. Lerroux y Pedro Corominas.

Este habló sobre la forma de gestionar el indulto de los procesados.

Dióse lectura de unas cuartillas del Sr. Galdós, acerca de la necesidad de que fueran puestos en libertad los individuos que estaban siendo víctimas de las leyes en cárceles y presidios, para que pudieran volver á sus ho-

gares, y que la paz de los espíritus reinase sobre el noble pueblo de Barcelona, entregado á los afanes de la industria y del comercio.

Terminada la lectura, el Sr. Galdós fué ovacionado.

Pablo Iglesias manifestó, en nombre de los socialistas, que podía contarse con este organismo en la campaña iniciada, añadiendo que era una injusticia que los que quedaban en las cárceles penasen las culpas de todos.

Después habló el Sr. Lerroux. Recordó el indulto de Silvela á raíz de los sucesos de Montjuich, y dijo, recogiendo una frase del gran político, que cuando la opinión lo pide, es que tiene razón.

Después de hacer el resumen el Presidente, se aprobó la siguiente conclusión:

«El pueblo de Barcelona está dispuesto, si no son absueltos los procesados, á poner en práctica todos los medios posibles para que no se celebren las fiestas de Mayo.»

DÍA 18.—España y América.—Una Real orden de Romanones.—Precedida de un interesante preámbulo, publicó la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se signifique á la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas la conveniencia de que atienda, en la medida de sus recursos, á aquellos elevados fines, especialmente en los órdenes siguientes:

»1.º Otorgar á los estudiantes americanos cierto número de plazas en los Centros de estudios é investigación, en los Institutos de educación que dirija en España y en las Escuelas españolas que funde en el Extranjero.

»2.º Dar facilidades para que aquellos estudiantes puedan utilizar las Instituciones de patronato que para los nuestros se organicen en las principales Naciones europeas, y el servicio de información encomendado á la Junta.

»3.º Enviar á América pensionados para hacer estudios y delegados á quienes encomiende la obra de propaganda é información, y el establecimiento de relaciones

entre la juventud y el profesorado de aquellos países con los del nuestro.

»4.º Establecer el intercambio de profesores y alumnos.

»5.º Favorecer en España la publicación de obras científicas sobre América (instituciones sociales y políticas, derecho, historia, fauna, flora y gea, arte, industria y comercio, etc.), especialmente como resultado de los trabajos de los pensionados.

»6.º Fomentar el cambio de las publicaciones de la Junta con las de otras entidades científicas americanas.

»7.º Hacer en España alguna obra de propaganda y vulgarización.»

DIA 20.—Redacciones asaltadas, en Oviedo.

En la capital de Asturias, ocurrió lo siguiente, que relató un corresponsal:

«El periódico católico *El Carbayón* y el semanario tradicionalista *Las Libertades* habían formulado, acerca de la personalidad y labor del Sr. Altamira, algunos juicios, que los estudiantes creyeron ofensivos para el catedrático.

»Después del homenaje que en el teatro se tributó al Sr. Altamira, los estudiantes iniciaron una manifestación de protesta; pero lo avanzado de la hora les hizo desistir de sus propósitos.

»En esta fecha se reunieron, dirigiéndose á la Redacción de *El Carbayón*.

»Rompieron los cristales, y cuando intentaban penetrar en los talleres, se presentó el inspector de Vigilancia Sr. Mestres, impidiendo la realización de tales propósitos.

»Habló á los estudiantes, aconsejándoles que desistieran de su actitud, para impedir alteraciones del orden público.

»Los manifestantes se disolvieron, reuniéndose de nuevo á los pocos minutos.

»Al llegar frente á la Redacción de *Las Libertades*, dieron mueras al periódico y vivas á Altamira.

»Luego entraron en el local y rompieron las cajas, haciendo grandes destrozos en el material.

»Los obreros, al ver que eran invadidos los talleres, se defendieron á botellazos, empleando después como proyectiles lingotes, componedores, galerines y cuanto á su alcance encontraban.

»El escándalo fué formidable, acudiendo la Guardia civil, que desalojó el local.

»Avisado el Gobernador, se presentó en el lugar del suceso y dispuso que se retirase la fuerza pública.

»Rogó á los estudiantes que se retiraran, para no verse obligado á hacer uso de su autoridad en forma más enérgica.

»Los grupos, á pesar de la excitación reinante, se disolvieron pacíficamente.»

Intrigas en Marruecos contra España.—Se recibió el siguiente telegrama:

«Tánger, 19 (6,5 t.).

»Con arreglo á las instrucciones especiales recibidas de Fez, El-Guebbas se ha dirigido por escrito al Presidente del Comité de Trabajos públicos, manifestando el deseo expreso del Sultán de que aquel Cuerpo se ocupe de la discusión del proyecto de construcción de una carretera entre Ceuta y Tetuán, proyecto éste que España viene acariciando llevar á cabo por cuenta propia desde hace tiempo.

»Con este encargo, viene Muley-Hafid hábilmente á entorpecer y dar un golpe á los propósitos de España, puesto que de esa manera persigue el desbaratar los designios de extensión por el lado de Ceuta.

»El Comité discutió largamente en la sesión de ayer las indicaciones del Sultán, acordando, á pesar de la enérgica oposición y la tenacidad demostradas por el representante español, de la defensa de los intereses de España, que el construir la carretera en cuestión corra á cargo y por cuenta del Comité, por tratarse de unas obras públicas que entran en las cláusulas del acta de Algeciras.

»El Comité ha acordado que el proyecto espere turno entre otros trabajos para su realización, excepción hecha del voto del representante español.

„Los demás miembros del Comité se han mostrado favorables al deseo del Sultán.”

En efecto, la construcción de esa carretera correspondía á España, que la estaba llevando á cabo, y estos entorpecimientos surgieron por intrigas de un Sr. Poulet, ingeniero al servicio del Sultán; mejor dicho, de Francia.

DIA 21.—Apertura de las tabernas en domingo.—El Gobierno acordó permitir, con arreglo á la ley, la apertura de las tabernas en domingo, lo cual había prohibido el Sr. La Cierva.

El gobernador civil, Sr. Requejo, explicó de este modo la causa de su determinación:

„Varias tabernas, para poder subsistir, se convirtieron en restaurants ó casas de comidas; porque, en efecto, tenían este carácter para la clase jornalera, y resultaba que los domingos no podían servir la comida á los abonados.

„Ni la consideración de realizar este servicio importante para los jornaleros fué bastante para que el Sr. La Cierva cesara en su intransigencia.

„A pesar de esto, el Gremio de taberneros ha respetado la ley, y dentro de ella entabló una reclamación que ha seguido los trámites debidos.

„La reclamación ha tenido por base un pacto de los patronos con sus dependientes, concediendo á éstos un día de descanso á la semana. De esta manera, los taberneros se han puesto en las condiciones del art. 4.º de la ley, y de los números 13, 14 y 15 del Reglamento para su ejecución.

„Por si hubiera duda, el propio Sr. La Cierva, en dos Reales órdenes aclaratorias que dictó, ha venido á ser el que ha dado la pauta para resolver la cuestión.”

Consignamos este hecho, al parecer ajeno á la política, porque fué una cuestión muy debatida en Madrid.

DIA 22.—La huelga de Gijón.—La huelga de Gijón se agravó, pues en ella tomaron parte también los panaderos.

El ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Sagasta, nombró una Comisión del Instituto de Reformas Sociales,

compuesta del exministro é ilustre sociólogo, catedrático de la Universidad Central, D. Vicente Santa María de Paredes, y de los Sres. Alarcón (ingeniero), en representación de los patronos, y Mora, en la de los obreros, para que buscasen una fórmula de arreglo.

Burell, condecorado.—El Gobierno, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, concedió al ilustre escritor D. Julio Burell la gran cruz de Alfonso XII.

La prensa y la opinión acogieron con satisfacción evidente esta distinción tan merecida al gran periodista.

Varias entidades políticas y literarias quisieron regalarle las insignias; pero prevaleció la idea de que esto se hiciera por suscripción entre los periodistas, no pasando de 5 pesetas la cuota señalada.

DIA 23.—Redacción asaltada, en Cádiz.—Reinaba gran excitación entre la clase escolar por unos conceptos emitidos por *El Correo*, periódico que se titulaba católico, acerca de los estudiantes, que éstos consideraron ofensivos. El periódico se negó á rectificarlos. A esto debe añadirse que los ánimos estaban muy soliviantados por los desahogos de que los católicos habían hecho alarde en los recientes mítines.

A mediodía, en esta fecha, una avalancha de jóvenes, que no pudo contener la fuerza pública, asaltó la Redacción de *El Correo de Cádiz*, en la que no dejó un cristal sano.

El Demócrata atribuyó los hechos á la intransigencia clerical y dirigió grandes censuras al Obispo, de quien dijo que mientras nada había hecho por la población ni el resto de la diócesis, empleaba en el sostenimiento de un periódico sembrador de odios anticristianos el dinero necesario para obras de caridad.

DIA 24.—Huelga en Las Palmas.—De Canarias se recibió el siguiente telegrama:

«Las Palmas, 24 (11,50 n.).

«La huelga general de cargadores y estibadores ocasiona grandes perjuicios al comercio y á la agricultura.

Entre ayer y hoy han proseguido su ruta á Madera, Tenerife y Dakar, sin realizar operaciones, unos treinta buques. La intransigencia de patronos y obreros dificulta la solución.

»Procedente de Tenerife llegó el crucero *Carlos V*, para aprovisionarse de carbón y víveres en este puerto de refugio. El Comandante de Marina conferenció con el Presidente de las Agremiaciones obreras, y en seguida se ofrecieron gratuitamente mil huelguistas para darle carbón y víveres, por ser buque nacional de guerra.

»Esta noche, los huelguistas del puerto apedrearon al capataz de una casa carbonera. El agredido se defendió haciendo varios disparos de revólver.

»Intervino la Autoridad y restableció el orden.»

Afortunadamente, esta huelga se solucionó pronto.

En pró y en contra de las escuelas laicas.—

Como domingo, los mítines menudearon en provincias. Los hubo en contra de las escuelas laicas en Sevilla, Albaida y Málaga; y en pro, en la Coruña.

DIA 25.—Viajes del Rey.—Valencia.—Con objeto de inaugurar la Exposición nacional de Valencia, llegó en esta fecha á dicha capital S. M. el Rey, acompañado del Sr. Presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino.

El recibimiento que se hizo al Monarca fué verdaderamente grandioso y espléndido.

El Rey, aclamado por una multitud inmensa y con vítores y volteo de campanas, hizo su entrada en la ciudad, llevando en su coche á los Sres. Alcalde de Valencia, Canalejas y Marqués de Viana.

Entre aclamaciones y vítores, llegó á la Capitanía general, donde tenía preparado alojamiento, celebrándose allí una recepción brillantísima.

Cuando ésta terminó, el Rey, con numerosa comitiva, se dirigió á la Exposición para inaugurar el certamen nacional.

El paso del cortejo por las calles fué acogido con incesantes ovaciones.

La comitiva oyó entusiastas vitores, mientras una banda de música ejecutaba la Marcha Real.

Con la venia del Rey, el Sr. Trenor, marqués del Turia, pronunció un elocuente discurso.

Dió gracias al Monarca por la protección que había dispensado al certamen, así como á los Gobiernos de los Sres. Maura, Moret y Canalejas.

Propuso que se saludase telegráficamente á los españoles que honran á su Patria en las Exposiciones de Bruselas y Buenos Aires.

Presentó como prueba de unión entre el pueblo y el Ejército el que los elementos militares fueron los primeros en festejar la inauguración del certamen; y terminó con vivas á España y al Rey.

Al discurso del Sr. Trenor contestó con otro elocuentísimo el Sr. Canalejas.

Después de saludar al pueblo valenciano, ponderó la hermosura de la fiesta.

Ensalzó también la fiesta de paz y de trabajo que representa la Exposición.

«Las damas valencianas—añadió—han pedido, y el pueblo desea, que venga la Reina Doña Victoria. Pues lo tenéis concedido. Aquí vendrá, á recibir el homenaje de cariño que le ofrecéis. El Gobierno levanta acta de vuestro empeño, como Notario mayor, y teniendo al pueblo por testigo, y os ofrece que vendrá para algo digno de la majestad de la Reina, por ejemplo, para inaugurar el ferrocarril directo á Madrid. (*Ovación.*) Siento no poder asistir ahora á la inauguración de la Casa de Correos.»

Terminó el Sr. Canalejas vitoreando al Rey, á la Reina, al Ejército, á la Exposición, á España y á Valencia.

Las músicas y los coros ejecutaron los himnos de la Exposición, y se reprodujeron los vitores y los aplausos. Lo mismo ocurrió al desfilar la comitiva.

Terminada la inauguración del certamen, se trasladó el Monarca, con su acompañamiento, á la Capitania general, donde se celebró un banquete.

Luego visitó D. Alfonso la Real Maestranza de Caba-

Hería y descubrió la lápida conmemorativa de los maestros muertos en la guerra de la Independencia.

Por la tarde, en el amplio estadio de la Exposición, se verificó la anunciada fiesta militar, que resultó un espectáculo magnífico.

La tribuna regia se había dispuesto, adornada de tapices y flores, en la galería del palacio de Bellas Artes.

El cuadro era soberbio. El inmenso gentío que presenciaba la fiesta tributó grandes ovaciones al Monarca y á las fuerzas militares que tomaron parte en ella.

Don Alfonso salió complacidísimo de la fiesta, que fué verdaderamente grandiosa.

Al final de ella, se soltaron mil palomas con cintas de los colores nacionales.

A las ocho y media de la noche, se verificó una comida en la Capitanía general.

Asistieron las Autoridades y algunas otras personas, entre ellas, el exministro D. Amalio Gimeno.

Después se celebró en la plaza de Tetuán una fiesta de bailes y cantos populares, presenciada por el Rey.

DÍA 26.—Viajes del Rey.—Valencia.—En esta fecha, se verificó, en la Gran Vía de Valencia, el acto de colocar el Rey la primera piedra del monumento al cabo Noval y otros héroes de la guerra de Melilla. Bendijola el Arzobispo. En cuanto el Rey ocupó el trono, el hijo del Dr. Moliner pronunció un discurso, en nombre de los estudiantes, agradeciendo la cooperación de todas las clases sociales á la erección del monumento. Terminó diciendo que los estudiantes deseaban contribuir con su cultura al desarrollo del trabajo, en tiempos de paz, y al engrandecimiento de la Patria, con su vida, en tiempos de guerra.

El Alcalde hizo resaltar la importancia de la solemnidad que se celebraba, por su carácter patriótico y nacional.

El Sr. Canalejas comenzó diciendo que con el acto que celebraba Valencia, registraba en la historia una página hermosa, que la enaltecía. Cantó un himno brillante al Ejército, con cuyas vicisitudes y dolores dijo hallarse compenetrado.

Acercas del regionalismo, afirmó que todos sienten añoranzas por la región; pero que ésta es hija de España, y España es la madre patria de todos.

Alentó á la juventud para que persevere en su amor á la Patria y en las ideas de orden y respeto á la ley y al derecho, bases progresivas de las Naciones.

Y terminó con un hermoso párrafo, diciendo que el Gobierno se sentía gozoso por la predilección del Monarca, que es el más valenciano de los valencianos. (*Grandes aplausos.*)

El monumento dedicóse al cabo Noval, á Ibáñez Marín, á Velarde, á Casasús y á Lozano.

Firmaron el acta el Rey, el Jefe del Gobierno, el Ministro de Gracia y Justicia, el Alcalde, el Gobernador civil, el Capitán general, el Presidente de la Diputación y el séquito del Monarca.

El Dr. Moliner presentó á D. Alfonso una Comisión de obreros, que le pidió el indulto total de dos trabajadores de Alcalá del Valle, desterrados en la isla de Hierro. El Rey ofreció firmar el indulto, y entonces los comisionados solicitaron que les entregase la pluma con que firmase dicha gracia, á fin de conservarla en la Casa del Pueblo.

A las once y media, cuando terminó la anterior ceremonia, dirigióse el Rey á la Exposición.

A la entrada aguardaba á S. M. el Comité en pleno, en cuya compañía recorrió todas las instalaciones. La sección de Artes retrospectivas le agradó extraordinariamente.

A la una de la tarde, comenzó el banquete en el palacio municipal.

El gran poeta D. Teodoro Llorente, que figuraba entre los comensales, pronunció un sentido discurso en súplica de que la Reina Doña Victoria visitase Valencia.

El Rey ofreció complacer á los valencianos.

Terminado el banquete, los comensales trasladáronse á la plaza de toros, para presenciar la corrida.

A la salida de los toros, fué D. Alfonso ovacionado por el gentío que había presenciado el espectáculo y el que llenaba los alrededores de la plaza.

A las ocho de la noche, salió el Rey para Madrid, teniendo una cariñosísima despedida.